

Documento de Proyecto (PRODOC) para proyectos dentro del CPAP

Título del Proyecto:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS
Resultado del UNDAF:	ED 2 El Estado diseña e implementa políticas para incrementar de manera sostenible la producción, la productividad y el empleo decente, con énfasis en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad (o con énfasis en los grupos más rezagados)
Resultados del Programa País: <i>(Those linked to the project and extracted from the CPAP)</i>	ÁREA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENO PRODUCTO 4. Políticas, planes, programas y/o estrategias de desarrollo económico inclusivo, con participación fortalecida del sector privado, son formulados e implementados como mecanismos para la reducción sostenible de la pobreza y la desigualdad.
Producto(s) esperado(s): <i>(Those that will result from the project and extracted from the CPAP)</i>	Desarrollo económico inclusivo de la provincia de Maynas y generación sostenible de ingresos de comerciantes y productores/as agropecuarios/as del Mercado de Belén por medio del mejoramiento de los servicios de comercialización minorista del mercado, a través de la implementación de infraestructura adecuada y del desarrollo de las capacidades de sus autoridades locales para la gestión sostenible y la de los comerciantes y productores para la gestión comercial y de negocios.
Asociado en la Implementación	Ministerio de la Producción
Otras Instituciones Responsables	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Municipalidad Distrital de Belén UNOPS
Breve Descripción. El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo económico inclusivo de la provincia de Maynas y a la generación sostenible de ingresos de comerciantes y productores/as agropecuarios/as del Mercado de Belén por medio del mejoramiento de los servicios de comercialización minorista a través de la implementación de infraestructura adecuada y del desarrollo de las capacidades de sus autoridades locales para la gestión sostenible y la de los comerciantes y productores para la gestión comercial y de negocios. La implementación del proyecto tendrá impactos evidentes sobre la mejora de la calidad ambiental del área de intervención, la salubridad alimentaria y calidad de vida de comerciantes, consumidores y la población en general, especialmente de Belén, permitiendo mejoras reales de sus ingresos en las opciones y oportunidades que disponen.	

Periodo del Programa: 2012-2016	Presupuesto proyecto USD 27,038,626.65
Área Estratégica del CPAP: Reducción de la Pobreza	Plan de Iniciación (final) USD 201,576.00
Código del Proyecto (Atlas Award ID): 00088902	AWP 2015 (con P.I.) USD 5,787,341.77
Fecha de Inicio: Septiembre de 2015	Recursos asignados: USD 27,038,626.65
Fecha de término: Marzo de 2017	• UNDP USD 60,000.00
Fecha del PAC	• PRODUCE USD 26,978,626.65
Arreglos de gestión: NIM full support con LOA	Contribución en especie (PNUD): USD 50,000.00
El proyecto es antecedido por Plan de Iniciación con valor de USD 121,576.	

Aceptado por Asociado en la Implementación:

Piero Ghezzi

Ministro

Ministerio de la Producción

Fecha 09 SET. 2015



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTRO

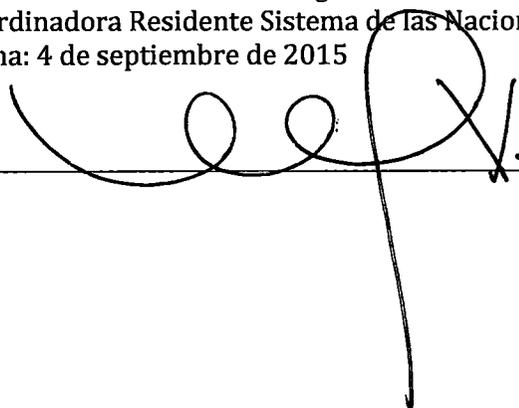
Aceptado por PNUD:

María del Carmen Sacasa

Representante Residente Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Coordinadora Residente Sistema de las Naciones Unidas

Fecha: 4 de septiembre de 2015



04 SET. 2015

14/9/15

07

2

72

I. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

I.1 Objetivo

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo económico inclusivo de la provincia de Maynas y a la generación sostenible de ingresos de comerciantes y productores/as agropecuarios/as del Mercado de Belén por medio del mejoramiento de los servicios de comercialización minorista del mercado, a través de la implementación de infraestructura adecuada y del desarrollo de las capacidades de sus autoridades locales para la gestión sostenible y la de los comerciantes y productores para la gestión comercial y de negocios.

I.2 Relación problemas – causas – resultados

El Mercado de Belén es el espacio de comercialización de abastos más importante de la ciudad de Iquitos, sirviendo a la población de los distritos del área metropolitana conformada por Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista (equivalente a 406,340 según el Censo de 2007). Conocido como la Casona del Mercado de Belén, el mercado alberga en su edificación 260¹ puestos; sin embargo, la actividad comercial se extiende a 20 cuadras a su alrededor. Se calcula que hay un total de 5,369 puestos, de los cuales 95% se encuentran fuera de la casona. Los puestos dentro de la Casona tienen tamaño aproximado de 3 m²; los que están fuera fluctúan entre 1 y 2 m². En la Casona hay una cámara frigorífica; también hay lavatorios y cunetas de drenaje a los/as que no se da mantenimiento. Los puestos en el exterior e la Casona no tienen servicios de canaletas para la disposición de residuos ni para canalizar agua de lluvia.

Los puestos empadronados pagan un monto diario (en promedio de PEN 0.50) a la Municipalidad; 0.7% tienen licencia municipal de funcionamiento. Según información levantada por la Municipalidad Distrital de Belén (Nov. 2012), los/as comerciantes están asociados/as en 46 sindicatos; los/as comerciantes con puestos dentro de la Casona están asociados/as en un sindicato; los 45 restantes agremian a los/as comerciantes con puestos en el exterior del mercado.

A continuación se presenta la organización de los puestos (ver Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Puestos en interior de la Casona

	Número
Abarrotes	10
Especerías	0
Carnes	90
Aves	29
Pescado	30
Frutas	2
Tubérculos	0
Verduras	18
Otros	81
Total	260

Tabla 2. Puestos en exterior de la Casona (incluye vendedores ambulantes)

	Número
Abarrotes	122
Especerías	58

¹ Según el perfil de inversión elaborado por el Ministerio de la Producción.

Carnes	48
Aves	318
Pescado	436
Frutas	239
Tubérculos	21
Verduras	238
Calzado	213
Comida / jugos	507
Confecciones, vestido, lencería	462
Pasamanería	162
Carbón y lena	40
Huevos	33
Licores	22
Plantas medicinales	34
Relojería	32
Otros (incluye variedades, no específica, otros)	2394
Total	5379

Fuente: Gerencia de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Desarrollo Empresarial – Municipalidad Distrital de Belén

El mercado recibe la visita de proveedores provenientes de las afueras de la ciudad; éstos descargan la mercadería en el puerto de Belén, al que llegan por el río Itaya. El mercado no brinda servicio de estacionamiento; la mayoría de personas se trasladan en motos lineales o en mototaxis.

La gestión del mercado está a cargo de la Municipalidad Distrital de Belén (de acuerdo con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades).

A continuación se lista los problemas identificados que afectan la comercialización de bienes y servicios del mercado.

Contaminación ambiental e insalubridad. El expendio de carnes, aves y pescados, productos orgánicos, y comidas al aire libre se realiza en condiciones insalubres e inseguras para los usuarios, agravada por la presencia de lluvias y altas temperaturas, característicos del clima de la selva. Se observa la presencia de residuos sólidos orgánicos en las vías públicas a cualquier hora del día, como producto de una gestión de residuos sólidos inadecuada. Esta situación genera focos infecciosos que producen enfermedades endémicas en la población, especialmente del entorno inmediato al área ocupada por el mercado y el comercio informal. La zona de estudio ha sido declarada como Zona Insalubre por la Dirección Regional de Salud de Loreto (DIRESA-GOREL).

Inseguridad ciudadana. Los servicios que presta la Municipalidad Distrital y la Policía son insuficientes. Las razones están relacionadas con la debilidad institucional (capacidades y presupuesto) y con la complejidad de las dinámicas sociales y económicas que se desarrollan alrededor de las actividades económicas del mercado de Belén. Hay un alto riesgo físico de las personas por asaltos, violaciones, comercialización de drogas, entre otros.

Desorden urbano y problemas de movilidad urbana: hay problemas de regulación urbana, control de tránsito y reglamento de circulación, lo que genera estructuras de tránsito informales y favorecen la inseguridad ciudadana. El hacinamiento y disposición de puestos dificultan la respuesta ante emergencias; la precariedad de las instalaciones aumenta los riesgos de siniestros. Por estas razones, la zona ha sido declarada como Zona de Alto Riesgo por INDECI.

Capacidades limitadas para la gestión comercial y condiciones inadecuadas de trabajo. Una proporción mayoritaria de los/as comerciantes tiene capacidades limitadas para la gestión de sus emprendimientos, lo cual disminuye sus opciones de generar mayores ingresos. Por otro lado, si bien no se cuenta con información desagregada por sexo, se observa que hay mayor proporción de mujeres

dedicadas al comercio; éstas deben cuidar a sus hijos/as simultáneamente en el mismo espacio, y no se cuenta con las condiciones adecuadas para ello.

Limitaciones de los productores rurales en la gestión de negocios y asociatividad. De acuerdo con la investigación encargada por PRODUCE, los productores rurales llevan sus productos al mercado individualmente. Ello lleva a que muchas veces sean interceptados por intermediarios que les fuerzan a venderles los productos a precios muy bajos; y/o a que en el mismo mercado no puedan negociar precios justos. En este sentido, se considera que su falta de organización y conocimientos de asociatividad no les permiten generar sinergias para la producción y negociar mejores condiciones para la venta de sus productos.

Limitaciones del gobierno local para la gestión adecuada de mercados. La Municipalidad Distrital de Belén no cuenta con las capacidades suficientes (recursos humanos y presupuestales) para desempeñarse con eficacia en la gestión de los mercados y en el relacionamiento con la comunidad para asegurar diálogo y condiciones de seguridad ciudadana.

I.3 Identificación de beneficiarios

La zona de intervención directa del proyecto es el distrito de Belén, que es parte del área metropolitana de Iquitos (junto con Iquitos, Punchana y San Juan Bautista) y uno de los 13 distritos de la provincia de Maynas. De acuerdo con proyecciones censales, la población estimada de Belén en 2014 fue de 83,650 personas de las cuales 48% son mujeres. En 2012, el Índice de Desarrollo Humano de Belén fue 0.4539, ubicándose en el puesto 376 a nivel distrital, con un ingreso familiar per capita de PEN 671 mensual (ver tabla 3). Belén es un distrito altamente vulnerable a alternaciones climáticas y naturales dado que una proporción importante de su población está ubicada en áreas inundables. Su vulnerabilidad también está vinculada a la ausencia de acceso a servicios básicos de calidad; por ejemplo, la cobertura de la red pública de agua segura es menor a 50%; y 35% de la población del distrito no tiene acceso a la red pública de desagüe; 27% de la población utiliza pozo ciego o letrina, y 16% no tiene servicio de saneamiento.

Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano (2012)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobla. 25 y más)		Ingreso familiar per capita	
	Provincia	Distrito	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	U.S. mes	ranking
160000	LORETO		1,006,953	11	0.3977	17	70.49	20	43.61	22	8.09	13	500.1	16
160100	Maynas		550,031	7	0.4611	50	71.25	128	50.38	86	9.20	34	646.7	35
160101	1	Iquitos	158,738	33	0.5247	194	71.00	1244	64.31	446	10.68	85	767.3	172
160102	2	Alto Nanay	2,800	1188	0.2534	1289	74.75	714	18.18	1610	6.30	984	236.4	1229
160103	3	Fernando Lores	20,419	270	0.2812	1105	72.62	1026	23.04	1485	6.67	858	280.9	1039
160104	4	Indiana	12,015	440	0.3049	952	74.01	828	28.95	1321	6.76	832	304.0	967
160105	5	Las Amazonas	10,377	492	0.2663	1191	73.00	977	15.37	1691	6.01	1090	307.6	956
160106	6	Mazan	13,938	380	0.2559	1268	71.82	1147	15.28	1694	6.06	1078	282.2	1033
160107	7	Napo	16,221	328	0.2470	1331	71.92	1132	18.79	1596	6.00	1095	236.4	1231
160108	8	Punchana	87,755	60	0.4750	326	72.18	1093	55.09	643	9.17	272	663.5	278
160109	9	Putumayo	6,159	759	0.3363	777	73.50	896	26.88	1379	7.87	527	377.1	729
160110	10	Torres Causana	5,187	845	0.1503	1801	71.77	1150	6.24	1806	5.02	1456	125.3	1717
160112	11	Belén	75,209	76	0.4539	376	69.50	1409	49.16	794	8.68	364	671.7	265
160113	12	San Juan Bautista	136,163	39	0.4734	328	70.06	1372	49.36	789	9.07	292	727.8	204
160114	13	Teniente Manuel Clavero	5,050	861	0.2783	1120	74.41	768	10.25	1772	6.00	1093	405.3	647

Fuente: PNUD (2013) Informe de Desarrollo Humano

Los beneficiarios del proyecto son (i) la población de Belén; (ii) la población usuaria del mercado como consumidores/as i.e. Belén, Iquitos, Punchana y San Juan Bautista; (iii) los/as comerciantes del mercado; y (iv) los/as productores agropecuarios, en su mayoría de comunidades rurales ribereñas del distrito de Belén y de San Juan Bautista, que transportan sus productos a través del río Itaya para ser distribuidos y comercializados en el Mercado de Belén (de acuerdo con el Censo de 2007, 24,864 habitantes).

I.4 Estrategia de implementación.

La estrategia de implementación planteada en el proyecto es parte de una propuesta de solución integral que incluye los siguientes componentes:

1. Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de las actividades de comercialización de abastos que considera las dinámicas particulares de exposición, distribución y proveeduría del Mercado actual de Belén. Dadas las restricciones de espacio del mercado actual, es necesario un emplazamiento con las características físicas necesarias para implementar la infraestructura adecuada.
2. Remodelación de la infraestructura del mercado actual de Belén para el uso que determinen los estudios técnicos y procesos de consulta ciudadana correspondientes, orientados a fortalecer el eje comercial y turístico contemplado en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Iquitos.
3. Recuperación urbana de las 20 cuadras de ocupación de comercio informal.
4. Fortalecimiento institucional a los gobiernos locales para la gestión sostenible del proyecto y mejoramiento de las capacidades de los comerciantes para la gestión comercial, así como de los productores locales para la gestión de negocios.

La solución integral requiere acciones multisectoriales e interinstitucionales. En virtud del Convenio suscrito con la Municipalidad Distrital de Belén, PRODUCE asume las acciones 1 y 4 de acuerdo con las competencias del sector en la línea de "comercio interno" y en el marco del Programa Nacional de Diversificación Productiva. Las acciones 2 y 3 son asumidas por la Municipalidad Distrital de Belén como autoridad local, en coordinación con los Sectores competentes. Este proyecto está directamente relacionado con las acciones 1 y 4 mencionadas.

Los esfuerzos por dar solución a los problemas relacionados con los servicios de comercialización inadecuados del Mercado de Belén datan de 2006, cuando por medio de la Ley N° 28669 se declaró de necesidad y utilidad pública la construcción del hipermercado Belén, en el Distrito de Belén, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto. Posteriormente, el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Iquitos 2011-2012 declaró el Mercado de Belén como un proyecto prioritario. En septiembre de 2013 el Ministerio de Vivienda y Construcción suscribió un Convenio de Encargo de Gestión 927-2013-VIVIENDA con el Municipio Distrital de Belén para el ordenamiento y la recuperación urbana de la zona de equipamiento comercial que ocupa el mercado de Belén y su zona de influencia. En octubre de 2013, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales aprobó la independización de un área en el Cuartel Militar Lores (Resolución 070-2013/SBN-DGPE-SDDI) para incorporar al dominio privado del Estado y entregar al Ministerio de Vivienda. La Ley de Presupuesto 30281, en su artículo 81º, determinó que el Ministerio de Vivienda podía transferir presupuesto al Ministerio de la Producción hasta por PEN 30 millones para la construcción del Gran Mercado de Iquitos - Belén. Por último, el 16 de abril de 2015, la Municipalidad Distrital de Belén suscribió el Convenio por Encargo de Inversión, por el cual brinda facultades al Ministerio de la Producción para formular y ejecutar el proyecto de inversión pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO" con el fin de promover la seguridad alimentaria de la población, recuperar y mejorar las dinámicas comerciales locales, y contribuir a mejorar el ordenamiento y la imagen urbana para el desarrollo sostenible de la ciudad de Iquitos.

Por medio de este proyecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo apoya a las entidades públicas a lograr los resultados esperados del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".

PRODUCE propone como estrategia de implementación las siguientes tres áreas de intervención:

Área 1. Construcción e implementación de infraestructura con equipamiento adecuado para albergar las actividades de exposición, distribución y venta de productos en el área independizada del Cuartel del Ejército Peruano Sargento Segundo "Fernando Lores Tenaza".

El nuevo mercado de abastos contará con una capacidad de 995 puestos de venta con áreas reglamentarios y servicios complementarios, área de almacenaje, refrigeración, patio de maniobras, oficinas administrativas para la gestión del complejo, estacionamientos. Se considera asimismo la implementación de un campo ferial, con área habilitada para el acondicionamiento de 250 puestos temporales de exhibición y venta de productos locales, en atención a los productores rurales y locales. Se contempla la implementación de una zona de embarque y desembarque para la carga fluvial. El PNUD contará con la asistencia técnica de UNOPS en la supervisión de las obras de infraestructura y su equipamiento. Se buscará, desde la elaboración de las bases, que la obra sea inclusiva y que considere cuestiones de género, discapacidad e interculturalidad.

Área 2. Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos subnacionales implicados (Municipalidad Provincial de Maynas y Municipalidades Distritales de Belén, Iquitos, San Juan Bautista y Punchana) para promoción y gestión de comercio interno y desarrollo económico local en general, y gestión del Gran Mercado de Iquitos – Belén (Municipalidad Distrital de Belén) en particular.

Área 3. Fortalecimiento de capacidades de comerciantes y productores del mercado de Belén en gestión comercial, negocios, asociatividad y otras que les permitan insertarse competitivamente al mercado de comercio interno.

1.5 Desarrollo de capacidades y transversalización del enfoque de género

El desarrollo de capacidades de actores gubernamentales subnacionales y de la comunidad implicada de productores y comerciantes es esencial para el éxito y la sostenibilidad del proyecto.

El proyecto aspira a contribuir al desarrollo de capacidades de los municipios provincial y distritales implicados para el ejercicio efectivo de las funciones de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) relacionadas con el abastecimiento y comercialización de bienes y servicios y la promoción del desarrollo económico local. En el caso específico de la Municipalidad Distrital de Belén, con responsabilidad directa en la gestión del Gran Mercado de Iquitos – Belén, se buscará fortalecer estas capacidades específicas, así como aquellas relacionadas con el aseguramiento de la seguridad ciudadana y el diálogo y comunicación con la comunidad.

También se apoyará el desarrollo de capacidades de gestión de comercio interno de los gobiernos locales a través de la formulación de instrumentos de gestión y el entrenamiento de funcionarios municipales. Habrá un componente de escalabilidad significativo pues el Ministerio de la Producción, el ente rector en materia de comercio interno, entregará el conjunto de instrumentos de gestión de comercio interno a los gobiernos locales en general. De la misma manera, los aportes relacionados con instrumentos, modelos y paquetes de entrenamiento para la gestión de mercados de abastos serán adoptados por PRODUCE para ejercer su rectoría en esa materia a nivel nacional.

Por otro lado, el proyecto buscará contribuir al desarrollo de capacidades de comerciantes del mercado y productores agropecuarios que proveen al mercado. Se buscará fortalecer capacidades de gestión de negocios de los/as comerciantes, tomando en cuenta el tipo de productos comercializados, así como también capacidades que permitan un mejor ejercicio de la economía del cuidado y estilos de vida saludables, con un enfoque de interculturalidad. En el caso de productores/as agropecuarios, se buscará fortalecer capacidades de gestión de negocios, asociatividad, y articulación sostenible a mercados de bienes y servicios, con enfoque de interculturalidad. En todos los casos, se trabajará no solo con los/as comerciantes y productores/as que accedan al nuevo mercado, sino también con aquéllos/as que no participen en el nuevo mercado; se considera que ello disminuirá los posibles efectos de “desplazamiento” económico de los/as comerciantes que tienen actividades económicas en el Mercado actual y que no se mudarán al nuevo espacio.

Se prestará una atención especial a la situación diferenciada de hombres y mujeres, y se implementarán estrategias que tomen en cuenta estas diferencias. Se implementará actividades a nivel de comerciantes, productores y gobiernos subnacionales, que instalen oportunidades de

generación de ingresos equitativas para hombres y mujeres, a través de, por ejemplo, la incorporación de facilidades de cuidado en la gestión del mercado; la difusión de información sobre derechos sexuales y reproductivos; la prevención de la violencia basada en género, entre otros.

1.6 Estrategia de salida

El Gran Mercado de Belén, como equipamiento e infraestructura pública, forma parte de las intervenciones de “recuperación ribereña” programadas en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2011-2021 de la ciudad de Iquitos (el instrumento normativo municipal vigente para la gestión urbana de la ciudad). De acuerdo con este Plan, se incorporará a los circuitos turísticos identificados y diseñados para la dinamización y competitividad de Iquitos.

La capacidad atribuida al proyecto Gran Mercado de Belén se encuentra en función de la demanda de servicios de comercialización de productos de abastos del área de influencia, considerando la oferta existente y proyectada en la ciudad de Iquitos.

Los resultados de este proyecto serán sostenibles si el nuevo mercado construido es utilizado, si es gestionado adecuadamente por la Municipalidad Distrital de Belén, y si hay un mejoramiento de condiciones de trabajo decente y de las capacidades de generación sostenible de ingresos de comerciantes y productores/as agropecuarios.

Para lograr esta sostenibilidad, es necesario asegurar el fortalecimiento de las capacidades de la Municipalidad Distrital de Belén para desarrollar e implementar el modelo de gestión eficiente, moderno y adecuado, e integrado con las políticas urbanas de la Municipalidad Provincial. La estrategia de salida, en este sentido, debe considerar la instalación de la normativa y las herramientas de gestión pertinentes en los gobiernos subnacionales, así como la asignación de partidas presupuestales permanentes que permitan dar continuidad al desarrollo de las capacidades relevantes a nivel gubernamental y a nivel de la comunidad implicada.

Para el logro de los resultados del proyecto y su sostenibilidad, se fomentará la articulación intersectorial e intergubernamental. Especialmente, se buscará la articulación con las entidades gubernamentales que puedan tener a cargo otros proyectos en la zona (por ejemplo, el Ministerio de Vivienda y Construcción (MINVIV) y el Ministerio de Agricultura (MINAG), entre otros) para mejorar el logro de resultados y disminuir los riesgos de afectación por posibles impactos del resto de proyectos (por ejemplo, el proyecto de movilización de parte de la población del distrito de Belén a una nueva urbanización, a cargo de MINVIV). También se buscará coordinar con actores del sector privado y la sociedad civil en la zona, para formar alianzas que favorezcan la sostenibilidad del proyecto y para proponer soluciones eficientes en las diversas actividades, que tomen en cuenta las fortalezas de estos actores. Asimismo, dada la cercanía del período electoral, habrá un relacionamiento con los actores políticos pertinentes para el proyecto (candidatos/as al Poder Ejecutivo y candidatos/as al Congreso por la región Loreto). Por otro lado, se canalizará la asistencia técnica de organismos internacionales especializados en la implementación de actividades en caso sea pertinente.

II. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Ver Excel.

III. ARREGLOS DE GESTIÓN

La cooperación del PNUD con el Ministerio de la Producción se basa en la relación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo determinada por:

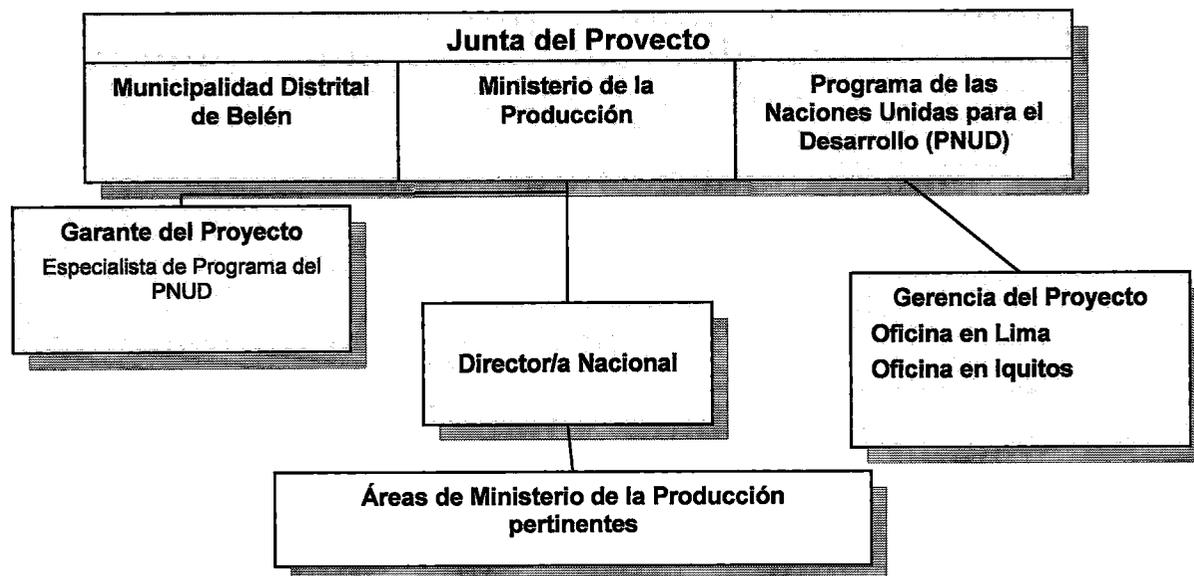
- El Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobada por Resolución Legislativa No. 13706 del 15 de septiembre de 1961;
- El Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema No. 94 del 9 de febrero de 1960; y
- El Plan de Acción del Programa de País (CPAP) 2012-2016, reconocido por el Gobierno del Perú como el Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el PNUD y el Gobierno para el período 2012-2016 a ser aplicado a todos los sectores y niveles de Gobiernos para el cumplimiento de los compromisos correspondientes, ratificado por Decreto Supremo No. 034-2012-RE del 27 de junio del 2012.

Para la implementación del presente Proyecto, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) está amparado en la Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

El presente Proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación nacional (NIM). PRODUCE es el Asociado en la Implementación del Proyecto, con la asistencia técnica del PNUD. Específicamente, el PNUD apoyará la ejecución de este Proyecto, brindando la asistencia técnica y operativa que se requiera. El presupuesto del proyecto asciende a USD 27,038,626.65 de los cuales el PNUD colabora con USD 60,000 en efectivo como asistencia técnica y PRODUCE con un aporte de USD 26,978,626.65 (al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del mes de septiembre de 2015 de 3.276 soles por dólar). El PNUD brindará el soporte operativo y técnico para la implementación del proyecto, incluyendo un aporte en especie de alrededor de USD 50,000.00. De igual manera, el PNUD brindará asistencia técnica al proyecto, y según necesidades identificadas conjuntamente con el Viceministerio de Industria de PRODUCE. El PNUD podrá movilizar la experiencia de otros Organismos del Sistema de las Naciones Unidas en el marco del proyecto.

La estructura organizativa del Proyecto será como sigue:

Estructura de Organización del Proyecto



Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto es el grupo responsable de orientar estratégicamente al/la Directora/a Nacional del proyecto, así como de examinar el proyecto en diversos momentos de su implementación. Está conformada por el Viceministro de MYPE e Industria de PRODUCE como Asociado en la Implementación, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén y el Representante Adjunto del PNUD. El Asociado en la Implementación (PRODUCE) nombra al/la directora/a Nacional del Proyecto. Es imprescindible que el/los beneficiario(s) estén representados en la Junta del Proyecto. La Junta se reunirá cada dos meses (al menos hasta la finalización de la implementación del componente de construcción y equipamiento del Mercado de Belén) y se organizará reuniones adicionales ad hoc en caso necesario.

Garante del Proyecto: La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto; sin embargo, esta función puede ser delegada. El/la Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Por medio de esta función se busca asegurar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El/la Garante del Proyecto no es subordinado/a al/la Directora/a Nacional del Proyecto. Ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al/la directora/a Nacional del Proyecto. El PNUD designa al/la Garante, que es la Especialista de Programa/Oficial de Programa.

Director/a Nacional del Proyecto: El/la Directora/a Nacional es responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de los límites establecidos por ésta. La responsabilidad principal del/la Directora/a Nacional del Proyecto es garantizar que éste logre los resultados especificados en el Documento de Proyecto, con los recursos aprobados y el nivel de calidad requerido. El Asociado en la Implementación designa al/la Directora/a Nacional del Proyecto, quien no podrá ser el mismo representante designado por el Asociado en la Implementación de Ejecución para la Junta del Proyecto.

El PNUD suscribirá un Acuerdo de Aporte de Agencia a Agencia con la UNOPS para que ésta preste la asistencia técnica apropiada y apoyo en la supervisión de los contratos de la obra de infraestructura y equipamiento del Gran Mercado de Belén en el marco del proyecto (Actividad 1 del Plan de Trabajo). Los costos de la prestación de este servicio serán parte del presupuesto del proyecto y su sufragación será cubierta con recursos del Asociado en la Implementación.

PRODUCE tomará las previsiones normativas y administrativas que correspondan para gestionar o solicitar la realización de los procesos de selección y/o transferir los recursos presupuestales al Proyecto, los cuales servirán para el financiamiento de las actividades consideradas en el Plan de Trabajo del Proyecto.

El PNUD podrá encargarse de coordinar con las entidades internacionales con las que mantiene relación, a fin de interesar a dichas entidades para que participen en el financiamiento o brinden asistencia técnica en procesos o actividades vinculadas o que deriven del presente Proyecto. En este sentido, en el marco del Proyecto el PNUD suscribirá un Acuerdo de Aporte de Agencia a Agencia con UNOPS para que este Organismo de las Naciones Unidas preste soporte técnico en el monitoreo y supervisión de los contratos de obras civiles de infraestructura y equipamiento relacionados con la Actividad 1 del Plan de Trabajo. Los costos del soporte brindado por UNOPS serán parte del presupuesto del Proyecto y serán cubiertos con los recursos del Asociado en la Implementación.

El PNUD brindará el soporte operativo y técnico para la implementación del proyecto formalizada a través de la suscripción de una Carta de Acuerdo en la que se identificará la dimensión y los costos de los apoyos directos que se prestarán, y los roles y responsabilidades de cada Parte, para el logro de los resultados del presente Proyecto. Se determinará el presupuesto necesario para el pago de los costos directos e indirectos que dicha implementación demande, sin asumir el PNUD las responsabilidades que competen al Asociado en Implementación.

Habiéndose ratificado el Convenio Internacional que enmarca la cooperación entre el PNUD y la República del Perú (CPAP 2012-2016) mediante Decreto Supremo DS-034-2012, le son aplicables a los proyectos que de éste se deriven las disposiciones pactadas en el Convenio Internacional respecto a la observancia del Reglamento Financiero del PNUD. De acuerdo con dicha normatividad, la

contribución enmarcada en el Proyecto estará sujeta al pago del concepto de costos por servicios de Apoyo General a la Gestión (GMS) por un importe de 4 % del monto total ejecutado.

Adicionalmente, siempre que estén inequívocamente ligados a contratos específicos, todos los costos directos de la implementación encargada al PNUD estarán sujetos a la recuperación de costos de acuerdo a la misma normatividad del CPAP, la política del PNUD sobre recuperación de costos de otros recursos y al contenido de la Carta de Acuerdo que se suscriba para tal efecto. Éstos deberán incorporarse en cada presupuesto del plan anual, en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y consecuentemente imputados a lo determinado en el plan anual de trabajo. Los procesos ligados al Proyecto deben de ajustarse a lo estipulado en el "Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica" <http://www.pnud.org.pe/ManualGestion/ReglamentoFinanciero>.

El Proyecto estará sujeto a una Auditoría cada año, de acuerdo con el Programa Anual que establezca el PNUD; el costo de las Auditorías, así como de los micro análisis HACT en caso los mismos sean realizados, serán incluidos en el presupuesto del Proyecto y cubiertos por el Asociado en la Implementación. Este hará un concurso para seleccionar la empresa que brindará servicios de auditoría las cuales se realizan de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por PNUD. De acuerdo con el Plan de Trabajo y estrategias detalladas en este Proyecto, se contará con la colaboración de especialistas técnicos para llevar a cabo las diferentes actividades previstas. Los reportes generados producto del desarrollo del Proyecto, podrán ser incorporados a la Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional, que con el apoyo del PNUD ha establecido la Biblioteca Nacional.

Luego de la aprobación de este documento, PRODUCE transferirá el monto según el siguiente cronograma:

- Primer desembolso por el valor identificado como costos relacionados con el apoyo directo del PNUD e incluido en la Carta de Acuerdo a suscribirse (equivalente a USD 343,804.00), a la suscripción del Documento de Proyecto.
- Segundo desembolso por USD 25,389,098.79 (o su equivalente en soles) con fecha 11 de septiembre o a más tardar antes del lanzamiento de la convocatoria para la licitación pública internacional de construcción del mercado de Belén.
- Tercer desembolso por USD 953,716.72 (o su equivalente en soles) con fecha 30 de septiembre o a más tardar antes del lanzamiento de la convocatoria para la licitación pública internacional de construcción del mercado de Belén.
- Cuarto desembolso por USD 653,811.14 (o su equivalente en soles) de preferencia en diciembre de 2015 y a más tardar en febrero de 2016.

A la Cuenta del Banco Continental:
UNDP Representative Cost Sharing Amount
0011-0661-63-0200029180

Como resultado de las fluctuaciones de la moneda local con relación al dólar estadounidense, se podrán calcular las pérdidas/ganancias sobre los siguientes rubros:

Costos compartidos: En el momento que se produzca una modificación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas como resultado de una devaluación o revaluación monetaria, los saldos remanentes en moneda local no utilizados por la Tesorería del PNUD están sujetos a ser revaluados. Las pérdidas/ganancias resultantes de dicha revaluación se distribuirán entre los Proyectos que hayan depositado sus contribuciones en el periodo de corte de tasas de cambio de Naciones Unidas, considerando los saldos remanentes entre los fondos depositados y los anticipos de fondos o pagos directos efectuados durante el periodo. En todos los casos, este procedimiento está sujeto a disposiciones de la Tesorería Central del PNUD.

Al cierre de la ejecución del Proyecto, los saldos no ejecutados deberán ser devueltos a PRODUCE, en coordinación con la Oficina General de Administración del Ministerio.

Saldos remanentes de Anticipos de Fondos: Los saldos remanentes no utilizados al momento de modificarse el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas vigente se revalúan. De dicho revalúo se originan las pérdidas/ganancias por diferencias de cambio. De dicho revalúo se originan las pérdidas/ganancias por diferencias de cambio que deberán ser asumidas por el proyecto.

Pagos efectivamente realizados por el PNUD, a un tipo de cambio operacional de NU diferente al de la contabilización del gasto (conocido en Atlas como ganancias/perdidas efectuadas) serán cargados al proyecto.

IV. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Ver Excel de Matriz de Monitoreo y Evaluación.

De acuerdo con las políticas de programación y procedimientos destacados de la Guía del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de:

Durante el ciclo anual

- Trimestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto, deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente:

- **Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report),** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando los logros alcanzados con respecto a las metas anuales definidas a nivel de Producto.
- **Reunión Anual de Proyecto.** Sobre la base del Reporte Anual del Proyecto se realizará una reunión de revisión anual de Proyecto durante el cuarto trimestre del año o inmediatamente después, para revisar y evaluar el desempeño del Proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se enfocarán en el progreso logrado para conseguir los Productos y su alineamiento con los Efectos Directos correspondientes.
- **Evaluación final del Proyecto.** Se comendará una evaluación externa en el último trimestre de implementación del Proyecto.

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

Producto 1. El distrito de Belén cuenta con un mercado moderno, servicios de comercialización adecuados, y capacidades fortalecidas de autoridades locales, comerciantes y productores para el desarrollo económico inclusivo del distrito de Belén y la provincia de Maynas.		
Actividad 1 del Producto 1 (Atlas Activity ID)	Construcción y equipamiento del Mercado Minorista de Abastos y Campo Ferial con acceso terrestre y fluvial y áreas de administración	Fecha de Inicio: Septiembre 2015 (lanzamiento de convocatorias) Fecha de Cumplimiento: Octubre 2016
Propósito	La construcción y equipamiento del Gran Mercado de Belén	
Descripción	Acción 1.1 Diseño y construcción Acción 1.2 Supervisión de obra Acción 1.3 Monitoreo	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Gran Mercado de Belén construido y equipado	Visitas de campo. Informe final de entrega y aprobación de obra.	Visitas conjuntas bimensuales. Agosto de 2016.

Producto 1. El distrito de Belén cuenta con un mercado moderno, servicios de comercialización adecuados, y capacidades fortalecidas de autoridades locales, comerciantes y productores para el desarrollo económico inclusivo del distrito de Belén y la provincia de Maynas.		
Actividad 2 del Producto 1 (Atlas Activity ID)	Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales involucrados para promoción y gestión de comercio interno y desarrollo económico local en general, y gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén	Fecha de Inicio: Octubre 2015 Fecha de Cumplimiento: Octubre 2016
Propósito	Que Municipalidad Distrital de Belén tenga capacidades para garantizar la gestión eficiente y efectiva del mercado; que ésta y resto de municipalidades distritales implicadas tengan capacidades de gestión de comercio interno que contribuyan a desarrollo económico inclusivo vinculado al mercado.	
Descripción	Acción 2.1 Desarrollo de capacidades en asociatividad, formalización y competitividad de las Gerencias de comercialización de las Municipalidades distritales implicadas Acción 2.2 Desarrollo de instrumentos de gestión pública del comercio interno local para gobiernos municipales y provincial relevantes Acción 2.3 Modernización de equipamiento (Computadoras, equipo de multimedia, muebles y útiles de oficina) de la subgerencia de comercialización de la Municipalidad Distrital de Belén Acción 2.4 Desarrollo de documentos de gestión y administración del Gran Mercado de Belén	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Instrumentos de gestión aprobados	Documentos de aprobación publicados	Enero y abril de 2016
Capacitaciones realizadas y funcionarios/as certificados/as	Informes de capacitaciones	Abril 2016

Producto 1. El distrito de Belén cuenta con un mercado moderno, servicios de comercialización adecuados, y capacidades fortalecidas de autoridades locales, comerciantes y productores para el desarrollo económico inclusivo del distrito de Belén y la provincia de Maynas.

Actividad 3 del Producto 1 (Atlas Activity ID)	Mejoramiento de las capacidades de comerciantes y productores del mercado de Belén en gestión comercial, negocios, asociatividad y otras que les permitan insertarse competitivamente al mercado de comercio interno	Fecha de Inicio: Noviembre 2015 Fecha de Cumplimiento: Diciembre 2016
Propósito	Que comerciantes de Mercado de Belén puedan insertarse en el mercado de manera sostenida y sostenible; que servicios de comercialización puedan ser prestados de manera eficiente y efectiva.	
Descripción	Acción 3.1 Desarrollo de capacidades en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género a los comerciantes de las organizaciones de comerciantes del Mercado de abastos. Acción 3.2 Desarrollo de capacidades en temas de desarrollo de ferias para las organizaciones de comerciantes del campo ferial Acción 3.3 Desarrollo de capacidades en formalización de las actividades comerciales	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Capacitaciones realizadas y comerciantes certificados/as	Informes de capacitaciones	Junio y diciembre 2016

V. COMUNICACIONES

El proyecto deberá dar la visibilidad debida al PNUD en todas las actividades de comunicaciones y divulgación. Para ello, se basará en la guía de visibilidad y de comunicación para proyectos de cooperación del PNUD (ver guía en Anexo).

VI. CONTEXTO LEGAL

La cooperación del PNUD con el [Nombre asociado en la implementación] se basa en la relación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo determinada por:

- El Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobada por Resolución Legislativa No. 13706 del 15 de septiembre de 1961;
- El Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema No. 94 del 9 de febrero de 1960; y
- El Plan de Acción del Programa de País (CPAP) 2012-2016, reconocido por el Gobierno del Perú como el Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el PNUD y el Gobierno para el período 2012-2016 a ser aplicado a todos los sectores y niveles de Gobiernos para el cumplimiento de los compromisos correspondientes, ratificado por Decreto Supremo No. 034-2012-RE del 27 de junio del 2012.

Este documento junto con el CPAP firmado por el gobierno y por PNUD que está incorporado como referencia, constituye juntos el instrumento referido en las Disposiciones Complementarias adjuntas como anexo 2 del CPAP.

Según estas disposiciones complementarias la responsabilidad sobre la seguridad del asociado en la implementación y de su personal y propiedad y de las propiedades de PNUD puestas a disposición del socio, descansan sobre este.

El socio en la implementación se encargará de:

- a) Definir y mantener actualizado un Plan de Seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto.

- b) La plena implementación del Plan de Seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el Plan de Seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta en definir e implementar dicho Plan puede ser considerada como incumplimiento del presente Acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

ANEXOS

1. **Análisis de Riesgos**
Adjunto.
 2. ***Términos de Referencia*** del equipo clave del Proyecto
Adjunto
 3. **Guía de visibilidad y comunicación del PNUD**
Adjunta.
 4. **Resultados del diagnóstico de Capacidades** del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución.
Adjunto
 5. **Resultados del Diagnostico preliminar social y medioambiental** de acuerdo a la normativa de salvaguardas socio-ambientales del PNUD.
Adjunto
 6. **Matriz de definición de responsabilidades de las partes**
Adjunto
 7. **Carta de Acuerdo**
Adjunta
- **Plan de adquisiciones** será elaborado durante el primer mes de implementación del plan de trabajo.

PROYECTO GRAN MERCADO DE BELÉN
PLAN ANUAL DE TRABAJO

Productos Esperados Y Línea de Base, Indicadores Asociados y Objetivos Anuales	Actividades / Acciones Listado de actividades, resultados y acciones vinculadas.	2015				2016				2017		Responsable	Presupuesto previsto					
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2		Fuente	Cuenta	Descripción	USD	Soles	
Actividad 1: Construcción y equipamiento del Mercado Minorista de Abastos y Campo Ferial con acceso terrestre y fluvial y áreas de administración																	25,558,111.00	83,728,371.63
Línea de base: - El Mercado de Belén actualmente presenta condiciones de insalubridad, inseguridad, hacinamiento, problemáticas de seguridad y ambientales, así como acumulación de desechos orgánicos en las calles y la falta de un adecuado sistema de refrigeración para los puestos de carnes, pescado y frutas. Indicadores: - Mercado minorista construido y equipado con capacidad para 995 puestos de trabajo y comprendiendo lo siguiente: área administrativa, zonas de venta, zona de almacenamiento y cadena de frío, servicios higiénicos, depósitos, patio de maniobras, plataforma fluvial y otros servicios conexos. - Campo ferial construido, con aproximadamente 250 puestos temporales de venta. Meta: - 1 mercado minorista de abastos construido y equipado	1.1 Elaboración de expediente técnico			X	X							PRODUCE / PNUD	30071	71300	Consultores	646,857.34	2,119,104.66	
	1.2 Asistencia técnica para elaboración de estudios complementarios			X								PRODUCE / PNUD	30071	71300	Consultores	80,000.00	262,080.00	
	1.2 Ejecución y supervisión de obras de infraestructura				X	X	X	X	X			PRODUCE / PNUD	30071	72100	Obra civil	21,561,911.52	70,636,822.14	
	1.3 Ejecución de obras de mitigación ambiental				X	X	X	X	X			PRODUCE / PNUD	30071	72100	Obra civil	80,891.33	265,000.00	
	1.4 Equipamiento y mobiliario				X	X	X	X				PRODUCE / PNUD	30071	72200	Equipo / mobiliario	1,189,880.50	3,898,048.51	
	1.5 Supervisión de expediente técnico			X	X							PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71400	Consultores + LOA PNUD-UNOPS	25,874.29	84,764.19	
	1.6 Monitoreo y aseguramiento de calidad			X	X	X	X	X				PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71300	Consultores + LOA PNUD-UNOPS	970,266.02	3,178,657.00	
	1.7 Liquidación de obra								X			PRODUCE / PNUD	30071	72100	Consultores	19,405.72	63,573.14	
	1.8 Asistencia técnica para periodo de garantía								X	X		PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71300	Consultores + LOA PNUD-UNOPS			
												30071	75100	F&A GMS	983,004.27	3,220,321.99		
Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales involucrados para promoción y gestión de comercio interno y desarrollo económico local en general, y gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén																	262,971.43	861,494.40
Línea de base: - Insuficientes capacidades de las autoridades locales en temas de gestión y administración de mercados de abastos. - No se cuenta con el equipamiento para las oficinas administrativas del Gran Mercado Belén - Iquitos. Indicadores: - Número de funcionarios capacitados. - Número de instrumentos de gestión pública desarrollados. - Oficina administrativa equipada. Meta: - 80% de funcionarios locales pertinentes cuentan con capacidades fortalecidas para la gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén. - 100% de instrumentos de gestión pública del comercio interno local desarrollados. - 1 oficina administrativa del Gran Mercado Belén - Iquitos equipada.	2.1 Desarrollo de capacidades en asociatividad, formalización y competitividad de las Gerencias de comercialización de las Municipalidades distritales implicadas					X	X	X	X			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	100,854.70	330,400.00	
	2.2 Desarrollo de instrumentos de gestión pública del comercio interno local para gobiernos municipales y provincial relevantes				X	X						PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	61,233.21	200,600.00	
	2.3 Modernización de equipamiento (Computadoras, equipo de multimedia, muebles y útiles de oficina) de la subgerencia de comercialización de la Municipalidad Distrital de Belén				X	X						PRODUCE/PNUD	30071	72800	Equipos de Tecnología de Información	57,631.26	188,800.00	
	2.4 Desarrollo de documentos de gestión y administración del Gran Mercado de Belén				X	X						PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	33,137.97	108,560.00	
													30071	75100	F&A GMS	10,114.29	33,134.40	
Actividad 3: Mejoramiento de las capacidades de comerciantes y productores del mercado de Belén en gestión comercial, negocios, asociatividad y otras que les permitan insertarse competitivamente al mercado de comercio interno																	516,952.38	1,693,536.00
Línea de base: - Limitadas capacidades en gestión comercial, negocios, asociatividad y formalización en los comerciantes y productores del mercado de Belén. Indicadores: - Número de documentos de gestión y administración del Mercado de Belén - Informe de estudio de ferias - Documento de diseño del programa de desarrollo de capacidades - Número de comerciantes capacitados en comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género, desarrollo de ferias y formalización.	3.1 Programas de desarrollo de capacidades de gestión y asociatividad a productores y comerciantes para la participación en ferias locales y regionales			X	X	X						PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	21,611.72	70,800.00	
	3.2 Desarrollo de capacidades en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género a los comerciantes de las organizaciones de comerciantes del Mercado de abastos				X	X	X	X				PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	129,670.33	424,800.00	
	3.3 Desarrollo de capacidades en temas de desarrollo de ferias para las organizaciones de comerciantes del campo ferial				X	X	X	X				PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	129,670.33	424,800.00	

PROYECTO GRAN MERCADO DE BELÉN
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2015

Productos Esperados Y Línea de Base, Indicadores Asociados y Objetivos Anuales	Actividades / Acciones Listado de actividades, resultados y acciones vinculadas.	2015		Respon-sable	Presupuesto previsto					
		Q3	Q4		Fuente	Cuenta	Descripción	USD	Soles	
Actividad 1: Construcción y equipamiento del Mercado Minorista de Abastos y Campo Ferial con acceso terrestre y fluvial y áreas de administración				PRODUCE/PNUD	30071				5,486,363.39	17,973,326.47
<u>Línea de base:</u> - El Mercado de Belén actualmente presenta condiciones de insalubridad, inseguridad, hacinamiento, problemáticas de seguridad y ambientales, así como acumulación de desechos orgánicos en las calles y la falta de un adecuado sistema de refrigeración para los puestos de carnes, pescado y frutas.	1.1 Elaboración de expediente técnico	X	X	PRODUCE / PNUD	30071	71300	Consultores		646,857.34	2,119,104.66
<u>Indicadores:</u> - Mercado minorista construido y equipado con capacidad para 995 puestos de trabajo y comprendiendo lo siguiente: área administrativa, zonas de venta, zona de almacenaje y cadena de frío, servicios higiénicos, depósitos, patio de maniobras, plataforma fluvial y otros servicios conexos. - Campo ferial construido, con aproximadamente 250 puestos temporales de venta. <u>Meta:</u> - 1 mercado minorista de abastos construido y equipado - 1 campo ferial construido	1.2 Asistencia técnica para elaboración de estudios complementarios	x	x	PRODUCE / PNUD	30071	71300	Consultores		80,000.00	262,080.00
	1.2 Ejecución y supervisión de obras de infraestructura		x	PRODUCE / PNUD	30071	72100	Obra civil		4,312,382.30	14,127,364.43
	1.3. Ejecución de obras de mitigación ambiental		x	PRODUCE / PNUD	30071	72100	Obra civil		16,178.27	53,000.00
	1.4 Equipamiento y mobiliario			PRODUCE / PNUD	30071	72200	Equipo / mobiliario		-	-
	1.5 Supervisión de expediente técnico	x	x	PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71400	Consultores + LOA PNUD-UNOPS		25,874.29	84,764.19
	1.6 Monitoreo y aseguramiento de calidad		x	PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71300	Consultores + LOA PNUD-UNOPS		194,057.20	635,731.40
	1.7 Liquidación de obra			PRODUCE / PNUD	30071	72100	Consultores		-	-
	1.8 Asistencia técnica para periodo de garantía			PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071		Consultores + LOA PNUD-UNOPS		-	-
						75100	F&A GMS		211,013.98	691,281.79
Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales involucrados para promoción y gestión de comercio interno y desarrollo económico local en general, y gestión del Gran Mercado de Iquitos – Belén									41,431.11	135,728.32
<u>Línea de base:</u> - Insuficientes capacidades de las autoridades locales en temas de gestión y administración de mercados de abastos. - No se cuenta con el equipamiento para las oficinas administrativas del Gran Mercado Belén - Iquitos.	2.1 Desarrollo de capacidades en asociatividad, formalización y competitividad de las Gerencias de comercialización de las Municipalidades distritales implicadas			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local		-	-
<u>Indicadores:</u> - Número de funcionarios capacitados. - Número de instrumentos de gestión pública desarrollados. - Oficina administrativa equipada. <u>Meta:</u> - 80% de funcionarios locales cuentan con capacidades fortalecidas para la gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén. - 100% de instrumento de gestión pública del comercio interno local desarrollados. - 1 oficina administrativa del Gran Mercado Belén - Iquitos equipada.	2.2 Desarrollo de instrumentos de gestión pública del comercio interno local para gobiernos municipales y provincial relevantes	x		PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local		18,369.96	60,180.00
	2.3 Modernización de equipamiento (Computadoras, equipo de multimedia, muebles y útiles de oficina) de la subgerencia de comercialización de la Municipalidad Distrital de Belén		x	PRODUCE/PNUD	30071	72800	Equipos de Tecnología de información		11,526.25	37,760.00
	2.4 Desarrollo de documentos de gestión y administración del Gran Mercado de Belén		x	PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local		9,941.39	32,568.00
					30071	75100	F&A GMS		1,593.50	5,220.32
Actividad 3: Mejoramiento de las capacidades de comerciantes y productores del mercado de Belén en gestión comercial, negocios, asociatividad y otras que les permitan insertarse competitivamente al mercado de comercio interno									4,495.24	14,726.40
<u>Línea de base:</u> - Limitadas capacidades en gestión comercial, negocios, asociatividad y formalización en los comerciantes y productores del mercado de Belén.	3.1 Programas de desarrollo de capacidades de gestión y asociatividad a productores y comerciantes para la participación en ferias locales y regionales	x		PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local		4,322.34	14,160.00
<u>Indicadores:</u> - Número de documentos de gestión y administración del Mercado de Belén - Informe de estudio de tarifas - Documento de diseño del programa de desarrollo de capacidades	3.2 Desarrollo de capacidades en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género a los comerciantes de las organizaciones de comerciantes del Mercado de abastos			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local		-	-

<p>- Número de comerciantes capacitados en comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género, desarrollo de ferias y formalización.</p> <p>Metas:</p> <p>- 6 documentos de gestión y administración del Gran Mercado de Iquitos -Belén aprobados y en funcionamiento.</p> <p>- 1 estudio de tarifas para los servicios de alquiler, almacenaje y estacionamiento.</p> <p>- 1 programa de desarrollo de capacidades de gestión y asociatividad para la participación en ferias.</p> <p>- Al menos 995 comerciantes capacitados en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género, desarrollo de ferias y formalización.</p>	3.3 Desarrollo de capacidades en temas de desarrollo de ferias para las organizaciones de comerciantes del campo ferial			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	-	-
	3.4 Desarrollo de capacidades en formalización de las actividades comerciales			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	-	-
					30071	75100	F&A GMS	172.89	566.40
Actividad 4. Gestión del proyecto								255,052.03	835,550.45
<p>Línea de base:</p> <p>- No existe actualmente un equipo de gestión conformado para la operacionalización del proyecto</p> <p>- No se cuenta con una línea de base del proyecto</p> <p>- No se cuenta con una estrategia de comunicaciones del proyecto</p> <p>- No se cuenta con la evaluación y sistematización del proyecto</p> <p>Indicadores:</p> <p>- Contratos y estructura del equipo de gestión</p> <p>- Documento de línea de base del proyecto</p> <p>- Documento de estrategia de comunicaciones del proyecto</p> <p>- Documento de evaluación y sistematización del proyecto</p> <p>Meta:</p> <p>- 1 equipo de gestión del proyecto conformado</p> <p>- 1 línea de base del proyecto</p> <p>- 1 estrategia de comunicaciones del proyecto</p> <p>- 1 evaluación y sistematización del proyecto</p>	Acción 4.1: Funcionamiento de equipo de gestión de proyecto y operacionalización del mismo (costo directo de servicios incluido en el LOA)	X	X	PRODUCE/PNUD	30071	72100	varios	138,211.20	452,779.89
	Acción 4.2 Línea de base, mapeo de actores y proyección de impacto	X	x	PRODUCE/PNUD	30071	72100	Contrato empresa	76,312.58	250,000.00
	Acción 4.3 Propuesta de transversalización de enfoque de género		x	PRODUCE/PNUD	11888	71300		3,750.00	12,285.00
	Acción 4.4 Análisis del mercado de trabajo y posibles medidas de inserción laboral para los comerciantes que no formen parte del nuevo mercado		x	PRODUCE/PNUD	11888	71300	Consultores (persona natural o jurídica)	7,500.00	24,570.00
	Acción 4.5 Estrategia de sostenibilidad del proyecto (incluye estrategia de comunicaciones)		x	PRODUCE/PNUD	30071	71400	Consultores (persona natural o jurídica)	19,468.56	63,779.00
	Acción 4.6 Evaluación final del proyecto			PRODUCE/PNUD	11888		Consultores (persona natural o jurídica)	-	-
	Acción 4.7 Sistematización y divulgación			PRODUCE/PNUD	11888		Consultores (persona natural o jurídica)	-	-
	Acción 4.8 Auditoría del proyecto			PRODUCE/PNUD	30071		Contrato empresa	-	-
					30071	75100	F&A GMS	9,359.69	30,662.36
				11888	75100	F&A GMS	450.00	1,474.20	
	TOTAL							5,787,341.77	18,959,331.63

Fuente	Monto	GMS	TOTAL
PRODUCE	5,553,501.70	222,140.07	5,775,641.77
PNUD	11,250.00	450.00	11,700.00
TOTAL	5,564,751.70	222,590.07	5,787,341.77

PROYECTO GRAN MERCADO DE BELÉN
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

Productos Esperados Y Línea de Base, Indicadores Asociados y Objetivos Anuales	Actividades / Acciones Listado de actividades, resultados y acciones vinculadas.	2016				Respon-sable	Presupuesto previsto					
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente	Cuenta	Descripción	USD	Soles	
Actividad 1: Construcción y equipamiento del Mercado Minorista de Abastos y Campo Ferial con acceso terrestre y fluvial y áreas de administración							30071				20,071,747.61	65,755,045.16
<i>Línea de base:</i> - El Mercado de Belén actualmente presenta condiciones de insalubridad, inseguridad, hacinamiento, problemáticas de seguridad y ambientales, así como acumulación de desechos orgánicos en las calles y la falta de un adecuado sistema de refrigeración para los puestos de carnes, pescado y frutas.	1.1 Elaboración de expediente técnico					PRODUCE / PNUD	30071	71300	Consultores		-	-
<i>Indicadores:</i> - Mercado minorista construido y equipado con capacidad para 995 puestos de trabajo y comprendiendo lo siguiente: área administrativa, zonas de venta, zona de almacenaje y cadena de frío, servicios higiénicos, depósitos, patio de maniobras, plataforma fluvial y otros servicios conexos. - Campo ferial construido, con aproximadamente 250 puestos temporales de venta.	1.2 Asistencia técnica para elaboración de estudios complementarios					PRODUCE / PNUD	30071	71300	Consultores		-	-
<i>Meta:</i> - 1 mercado minorista de abastos construido y equipado - 1 campo ferial construido	1.2 Ejecución y supervisión de obras de infraestructura	x	x	x	x	PRODUCE / PNUD	30071	72100	Obra civil	17,249,529.22	56,509,457.71	212,000.00
	1.3. Ejecución de obras de mitigación ambiental	x	x	x	x	PRODUCE / PNUD	30071	72100	Obra civil	64,713.06	212,000.00	
	1.4 Equipamiento y mobiliario	x	x	x	x	PRODUCE / PNUD	30071	72200	Equipo / mobiliario	1,189,880.50	3,898,048.51	
	1.5 Supervisión de expediente técnico					PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71400	Consultores + LOA PNUD-UNOPS		-	-
	1.6 Monitoreo y aseguramiento de calidad	x	x	x	x	PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71300	Consultores + LOA PNUD-UNOPS	776,228.82	2,542,925.60	
	1.7 Liquidación de obra				x	PRODUCE / PNUD	30071	72100	Consultores	19,405.72	63,573.14	
	1.8 Asistencia técnica para período de garantía				x	PRODUCE / PNUD / UNOPS	30071	71300	Consultores + LOA PNUD-UNOPS		-	-
								75100	F&A GMS	771,990.29	2,529,040.20	
Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales involucrados para promoción y gestión de comercio interno y desarrollo económico local en general, y gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén											221,540.32	725,766.08
<i>Línea de base:</i> - Insuficientes capacidades de las autoridades locales en temas de gestión y administración de mercados de abastos. - No se cuenta con el equipamiento para las oficinas administrativas del Gran Mercado Belén - Iquitos.	2.1 Desarrollo de capacidades en asociatividad, formalización y competitividad de las Gerencias de comercialización de las Municipalidades distritales implicadas	x	x	x	x	PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	100,854.70	330,400.00	
<i>Indicadores:</i> - Número de funcionarios capacitados. - Número de instrumentos de gestión pública desarrollados. - Oficina administrativa equipada.	2.2 Desarrollo de instrumentos de gestión pública del comercio interno local para gobiernos municipales y provincial relevantes	x	x			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	42,863.25	140,420.00	
<i>Meta:</i> - 80% de funcionarios locales cuentan con capacidades fortalecidas para la gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén. - 100% de instrumento de gestión pública del comercio interno local desarrollados. - 1 oficina administrativa del Gran Mercado Belén - Iquitos equipada.	2.3 Modernización de equipamiento (Computadoras, equipo de multimedia, muebles y útiles de oficina) de la subgerencia de comercialización de la Municipalidad Distrital de Belén	x	x			PRODUCE/PNUD	30071	72800	Equipos de Tecnología de información	46,105.01	151,040.00	
	2.4 Desarrollo de documentos de gestión y administración del Gran Mercado de Belén	x	x			PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	23,196.58	75,992.00	
							30071	75100	F&A GMS	8,520.78	27,914.08	
Actividad 3: Mejoramiento de las capacidades de comerciantes y productores del mercado de Belén en gestión comercial, negocios, asociatividad y otras que les permitan insertarse competitivamente al mercado de comercio interno											512,457.14	1,678,809.60
<i>Línea de base:</i> - Limitadas capacidades en gestión comercial, negocios, asociatividad y formalización en los comerciantes y productores del mercado de Belén.	3.1 Programas de desarrollo de capacidades de gestión y asociatividad a productores y comerciantes para la participación en ferias locales y regionales	x				PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	17,269.38	56,640.00	
<i>Indicadores:</i> - Número de documentos de gestión y administración del Mercado de Belén - Informe de estudio de tarifas - Documento de diseño del programa de desarrollo de capacidades	3.2 Desarrollo de capacidades en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género a los comerciantes de las organizaciones de comerciantes del Mercado de abastos	x	x	x	x	PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	129,670.33	424,800.00	
<i>Meta:</i> - 6 documentos de gestión y administración del Gran Mercado de Iquitos -Belén aprobados y en funcionamiento. - 1 estudio de tarifas para los servicios de alquiler, almacenaje y estacionamiento.	3.3 Desarrollo de capacidades en temas de desarrollo de ferias para las organizaciones de comerciantes del campo ferial	x	x	x	x	PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	129,670.33	424,800.00	
	3.4 Desarrollo de capacidades en formalización de las actividades comerciales	x	x	x	x	PRODUCE/PNUD	30071	71300	Consultoría local	216,117.22	708,000.00	
							30071	75100	F&A GMS	19,709.89	64,569.60	

- 1 programa de desarrollo de capacidades de gestión y asociatividad para la participación en ferias.
 - Al menos 995 comerciantes capacitados en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género, desarrollo de ferias y formalización.

Actividad 4. Gestión del proyecto										445,539.82	1,459,588.44
<u>Línea de base:</u> - No existe actualmente un equipo de gestión conformado para la operacionalización del proyecto - No se cuenta con una línea de base del proyecto - No se cuenta con una estrategia de comunicaciones del proyecto - No se cuenta con la evaluación y sistematización del proyecto <u>Indicadores:</u> - Contratos y estructura del equipo de gestión - Documento de línea de base del proyecto - Documento de estrategia de comunicaciones del proyecto - Documento de evaluación y sistematización del proyecto <u>Meta:</u> - 1 equipo de gestión del proyecto conformado - 1 línea de base del proyecto - 1 estrategia de comunicaciones del proyecto - 1 evaluación y sistematización del proyecto	Acción 4.1: Funcionamiento de equipo de gestión de proyecto y operacionalización del mismo (costo directo de servicios incluido en el LOA)	X	x	x	X	PRODUCE/PNUD	30071	72100	varios	322,492.80	1,056,486.41
	Acción 4.2 Línea de base, mapeo de actores y proyección de impacto					PRODUCE/PNUD	30071	72100	Contrato empresa	-	-
	Acción 4.3 Propuesta de transversalización de enfoque de género	x				PRODUCE/PNUD	11888	71300		3,750.00	12,285.00
	Acción 4.4 Análisis del mercado de trabajo y posibles medidas de inserción laboral para los comerciantes que no formen parte del nuevo mercado	x				PRODUCE/PNUD	11888	71300	Consultores (persona natural o jurídica)	7,500.00	24,570.00
	Acción 4.5 Estrategia de sostenibilidad del proyecto (incluye estrategia de comunicaciones)	x				PRODUCE/PNUD	30071	71400	Consultores (persona natural o jurídica)	19,468.56	63,779.00
	Acción 4.6 Evaluación final del proyecto				x	PRODUCE/PNUD	11888	71400	Consultores (persona natural o jurídica)	15,000.00	49,140.00
	Acción 4.7 Sistematización y divulgación				x	PRODUCE/PNUD	11888	72100	Consultores (persona natural o jurídica)	20,192.31	66,150.01
	Acción 4.8 Auditoría del proyecto				x	PRODUCE/PNUD	30071	72100	Contrato empresa	40,000.00	131,040.00
							30071	75100	F&A GMS	15,278.45	50,052.22
							11888		F&A GMS	1,857.69	6,085.80
TOTAL										21,251,284.88	69,619,209.28

Fuente	Monto	GMS	TOTAL
PRODUCE	20,387,485.46	815,499.42	21,202,984.88
PNUD	46,442.31	1,857.69	48,300.00
TOTAL	20,433,927.77	817,357.11	21,251,284.88

PROYECTO GRAN MERCADO DE BELÉN
MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION

Resultados esperados (Efectos y productos)	Indicadores (con líneas de base y metas indicativas) y otras áreas clave a seguir	Evento de SyE con métodos de recopilación de datos	Cronograma	Responsabilidades	Medios de verificación	Recursos	Riesgos
Producto 1: El distrito de Belén cuenta con un mercado moderno, servicios de comercialización adecuados, y capacidades fortalecidas de autoridades locales, comerciantes y productores para su desarrollo económico inclusivo.							
Actividad 1: Construcción y equipamiento del Mercado Minorista de Abastos y Campo Ferial con acceso terrestre y fluvial y áreas de administración	<p>Indicador 1: Nuevo mercado operativo, con cumplimiento de estándares internacionales relacionados con funcionamiento de mercados de abastos, y con por lo menos 50% de jefatura femenina en tenencia de puestos de mercado.</p> <p>Línea de base: Mercado actual no tiene las condiciones de salubridad, seguridad, ni promueve trabajo decente de población involucrada.</p> <p>Meta: Gran Mercado de Belén operativo a tercer trimestre de 2016, con al menos 50% de tenencia femenina en los puestos de mercado.</p>	<p>1. Visitas de campo</p> <p>2. Informes de avance de obras; Informe final de entrega</p>	<p>1. Bimensual</p> <p>2. Informes mensuales</p>	<p>1. El PNUD, PRODUCE y la Municipalidad de Belén organizarán visitas de campo bimensuales; en éstas se realizará reuniones con actores interesados y afectados.</p> <p>2. Firma supervisora y UNOPS prepararán informes de avance y revisión.</p> <p>3. Firma contratada para construcción preparará informe final de entrega</p>	<p>1. Informe de visita de campo</p> <p>2. Informes técnicos de avances de obra; Informe técnico de entrega de la obra</p>	<p>1. Los recursos para las visitas de campo son parte de los costos de monitoreo del presupuesto del proyecto y son provistos por la contraparte.</p> <p>2. Las responsabilidades y costos de reporte están incluidos en los presupuestos de los contratos; en el caso de UNOPS, serán mencionados en el Acuerdo de Aporte de Agencia a Agencia</p>	<p>1. Se asume que las visitas de campo serán conjuntas y que se realizarán bimensualmente. En caso de no ocurrir, el hecho será elevando a conocimiento y decisión de la Junta del Proyecto.</p> <p>2. En los casos pertinentes, la entrega de los informes será condición para desembolso siguiente.</p>
Actividad 2: Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales involucrados para promoción y gestión de comercio interno y desarrollo económico local en general, y gestión del Gran Mercado de Iquitos - Belén	<p>Indicador 2: Instrumentos de gestión de comercio interno y de Mercado de Belén (Incluyendo propuesta tarifaria) aprobados y en implementación.</p> <p>Línea de base: Gobiernos municipales no cuentan con instrumentos de gestión adecuados para comercio interno en general y Mercado de Belén en particular.</p> <p>Meta: 100% de instrumentos de gestión requeridos diseñados, aprobados y en utilización</p>	<p>1. Visitas de campo</p> <p>2. Reportes de avance trimestrales del proyecto</p>	<p>1. Bimensual</p> <p>2. Reportes trimestrales</p>	<p>1. El PNUD, PRODUCE y la Municipalidad de Belén organizarán visitas de campo bimensuales; en éstas se realizará reuniones con actores interesados y afectados.</p> <p>2. PRODUCE deberá entregar reportes trimestrales de avance del proyecto.</p>	<p>1. Informe de visita de campo</p> <p>2. Reportes trimestrales de avance firmados por el/la directora/a Nacional del Proyecto.</p>	<p>1. Los recursos para las visitas de campo son parte de los costos de monitoreo del presupuesto del proyecto y son provistos por la contraparte.</p>	<p>1. Se asume que las visitas de campo serán conjuntas y que se realizarán bimensualmente. En caso de no ocurrir, el hecho será elevando a conocimiento y decisión de la Junta del Proyecto.</p> <p>2. Se asume que la contraparte cumplirá con responsabilidad como asociado en implementación de proyecto NIM. Las responsabilidades serán incluidas en el documento de proyecto y en la Carta de Acuerdo.</p>
	<p>Indicador 3: % de funcionarios/as municipales de oficinas pertinentes con certificación para gestión de comercio interno y de Gran Mercado de Belén</p> <p>Línea de base: Funcionarios/as municipales no cuentan con las capacidades necesarias para la adecuada gestión de comercio interno</p> <p>Meta: 100% de funcionarios/as pertinentes capacitados/as</p>	<p>1. Visitas de campo</p> <p>2. Reportes de avance trimestrales del proyecto</p>	<p>1. Bimensual</p> <p>2. Reportes trimestrales</p>	<p>1. El PNUD, PRODUCE y la Municipalidad de Belén organizarán visitas de campo bimensuales; en éstas se realizará reuniones con actores interesados y afectados.</p> <p>2. PRODUCE deberá entregar reportes trimestrales de avance del proyecto.</p>	<p>1. Informe de visita de campo</p> <p>2. Reportes trimestrales de avance firmados por el/la directora/a Nacional del Proyecto.</p>	<p>1. Los recursos para las visitas de campo son parte de los costos de monitoreo del presupuesto del proyecto y son provistos por la contraparte.</p>	<p>1. Se asume que las visitas de campo serán conjuntas y que se realizarán bimensualmente. En caso de no ocurrir, el hecho será elevando a conocimiento y decisión de la Junta del Proyecto.</p> <p>2. Se asume que la contraparte cumplirá con responsabilidad como asociado en implementación de proyecto NIM. Las responsabilidades serán incluidas en el documento de proyecto y en la Carta de Acuerdo.</p>
Actividad 3: Mejoramiento de las capacidades de comerciantes y productores del mercado de Belén en gestión comercial, negocios, asociatividad y otras que les permitan insertarse competitivamente al mercado de comercio interno	<p>Indicador 4: % de comerciantes (desagregado en H y M; y en relación a total de comerciantes vinculados a (i) mercado actual y a (ii) nuevo mercado) capacitados (por tipo de capacitación)</p> <p>Línea de base: Comerciantes no cuentan con conocimientos / competencias para prestación de servicios de comercialización adecuados, asociación / formalización, ni participación en ferias.</p> <p>Meta: Al menos 75% de comerciantes (por lo menos 50% de éstos mujeres) capacitados/as.</p>	<p>1. Visitas de campo</p> <p>2. Reportes de avance trimestrales del proyecto</p>	<p>1. Bimensual</p> <p>2. Reportes trimestrales</p>	<p>1. El PNUD, PRODUCE y la Municipalidad de Belén organizarán visitas de campo bimensuales; en éstas se realizará reuniones con actores interesados y afectados.</p> <p>2. PRODUCE deberá entregar reportes trimestrales de avance del proyecto.</p>	<p>1. Informe de visita de campo</p> <p>2. Reportes trimestrales de avance firmados por el/la directora/a Nacional del Proyecto.</p>	<p>1. Los recursos para las visitas de campo son parte de los costos de monitoreo del presupuesto del proyecto y son provistos por la contraparte.</p>	<p>1. Se asume que las visitas de campo serán conjuntas y que se realizarán bimensualmente. En caso de no ocurrir, el hecho será elevando a conocimiento y decisión de la Junta del Proyecto.</p> <p>2. Se asume que la contraparte cumplirá con responsabilidad como asociado en implementación de proyecto NIM. Las responsabilidades serán incluidas en el documento de proyecto y en la Carta de Acuerdo.</p>
	<p>Indicador 5: Cambio (%) en niveles de ingreso de comerciantes (desagregado en H y M) de Gran Mercado de Belén</p> <p>Línea de base: No se tiene información sobre nivel de ingreso promedio de comerciantes</p> <p>Meta: Al menos 50% de comerciantes (por lo menos 50% de éstos mujeres) incrementan sus ingresos.</p>	<p>1. Encuestas</p>	<p>1. Las encuestas deben ser realizadas y su informe final producido en el último trimestre de implementación del proyecto</p>	<p>1. La empresa contratada se encargará de la encuesta; PRODUCE, el PNUD y la Municipalidad pondrán a disposición los recursos técnicos necesarios.</p>	<p>1. Los datos y análisis de las encuestas estarán disponibles en informe y en página web de contraparte, PNUD y Municipalidad de Belén.</p>	<p>1. Los recursos de la línea de base y de la encuesta final son parte del presupuesto del proyecto.</p>	<p>1. Se asume que la implementación del proyecto permitirá la posibilidad de medir cambios en el último trimestre de implementación. Los retrasos en la implementación implicarán retrasos en la realización de las encuestas.</p>

ANEXO 1: REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS					Award ID:			Fecha: 10 de Agosto de 2015	
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
1	Presupuesto insuficiente para construcción de mercado	Agosto de 2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Político ▪ Financiero ▪ Operativo 	Paralización o demora de obra por falta de presupuesto; P = 2 I = 5	La contraparte debe incrementar el presupuesto incluido en perfil de inversión para reflejar costos reales y dejar margen para contingencia. El Gobierno del Perú redimensiona la obra para ajustarla al presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	PRODUCE	MEM		
2	Plazos insuficientes	Agosto de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Político ▪ Operativo 	Incumplimiento de plazos fijados con la	Se incluyen plazos realistas y	PRODUCE / PNUD	MEM		

	para fases de construcción y equipamiento	2015		<p>empresa constructora, con efecto negativo en relaciones con la contraparte y con los comerciantes</p> <p>P = 3 I = 4</p>	<p>un periodo de contingencia en al plan de trabajo del documento de proyecto para asegurar cumplimiento previsto.</p> <p>El monitoreo de la obra será llevado a cabo por UNOPS bajo un LOA con el PNUD.</p> <p>El Director Nacional tomará las medidas correspondientes a las recomendaciones de los monitores.</p>	/UNOPS			
3	Incumplimiento de contratos de obra civil	Abril 2015 / Julio 2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiero ▪ Operativo 	<p>Conflicto con contratistas de obras públicas que derivan en litigios o arbitrajes por retrasos generados por contrapartes y sobrecostos relacionados</p> <p>P = 2 I = 4</p>	<p>Dado que los contratos de obra serán firmados por el PNUD, se incluye las siguientes medidas de mitigación:</p> <p>La Junta de Proyecto se reunirá cada 2 meses para evaluar el avance</p>	PRODUCE / PNUD / UNOPS	MEM		

24

					<p>del proyecto.</p> <p>La contraparte participará en los comités de evaluación técnica.</p> <p>El Director Nacional asumirá las decisiones relacionadas con la gestión del proyecto y la resolución de problemas.</p> <p>UNOPS prestará servicios de monitoreo y control de calidad de la construcción y equipamiento del mercado (obra civil) por medio de la suscripción de un LOA con el PNUD.</p>				
4	Retrasos en desocupación de zona de Fuerte Lores independizada para mercado	Abril 2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Político ▪ Financiero ▪ Operativo 	Actuales ocupantes de Fuerte Lores no desalojan en plazos previstos y ejecución de obra se retrasa.	La contraparte debe asegurar desocupación en tiempo esperado o se debe extender los plazos de inicio de la obra.	PRODUCE	MEM		

				P = 2 I = 3					
5	Vulnerabilidad de áreas de nuevo mercado a desastres naturales (inundaciones)	Abril 2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Político ▪ Medioambiental ▪ Seguridad 	<p>De acuerdo con mapas de Ciudades Sostenibles, 10% del área de terreno del nuevo mercado está en zona de riesgo de inundación.</p> <p>P = 2 I = 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario adoptar desde el comienzo criterios técnicos estrictos para la construcción de infraestructura comercial en zonas con peligro de inundación. • Se debe asegurar el establecimiento y funcionamiento de mecanismos de coordinación interinstitucional para prevenir y responder ante riesgos naturales (e.g. inundaciones). • El 10% 	PRODUCE	MEM		

					<p>corresponde a terrazas del campo ferial que serán construidas con sistema de plataformas elevadas y muros de contención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará un muelle flotante. 				
6	<p>Problemas sociales (con diversos niveles de escalamiento) relacionados con desalojo de mercado actual y mudanza a nuevo lugar</p>	<p>Abril 2015 / Julio 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Político ▪ Seguridad 	<p>Inadecuada comunicación y relacionamiento con actores implicados por parte de entidades estatales</p> <p>P = 2 I = 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al inicio del proyecto, se hará un estudio de mapeo de actores más profundo que el elaborado para el perfil de inversión, que permita identificar grupos a favor y en contra, coaliciones, intereses en juego. • Se diseñará una estrategia de relacionamiento con actores y de 	<p>PRODUCE / PNUD</p>	<p>MEM</p>		

					<p>comunicaciones (de sostenibilidad), que se base en enfoques participativos y tome en cuenta interculturalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad Distrital de Belén deberá asumir la responsabilidad de establecer vías de comunicación adecuadas con la comunidad implicada alrededor del mercado. • Las capacitaciones para comerciantes y agricultores serán ofrecidas a todos los actores que actualmente tienen actividad económica en el mercado actual, 	<p>PRODUCE / Municipalidad de Belén</p> <p>PRODUCE / PNUD</p>			
--	--	--	--	--	---	---	--	--	--

					y no sólo a quienes tengan un puesto en el nuevo mercado.				
7	Pérdidas económicas para comerciantes que no acceden al nuevo mercado y resultado desfavorable en clima en torno al mercado	Julio 2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Político ▪ Estratégico 	<p>La existencia de "perdedores" del proyecto puede generar clima negativo en torno al mismo; y "Perdedores" disminuyen sus ingresos y su calidad de vida.</p> <p>P = 2 I = 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se hará un análisis del mercado de trabajo y posibles medidas de inserción laboral para los comerciantes que no formen parte del nuevo mercado. • Los programas de desarrollo de capacidades de comerciantes y productores/as serán puestos a disposición de los comerciantes del mercado actual (no sólo de quienes accedan al nuevo mercado). • Se utilizará un enfoque participativo 	PRODUCE / PNUM	MEM		

					para incluir a los actores afectados / interesados en el intercambio de información y consultas para la toma de decisiones de componentes que les afecten.				
8	Cambios en prioridades políticas afectan continuidad de nuevo mercado.	Julio 2015	▪ Político	Las elecciones presidenciales y congresales pueden afectar la marcha del proyecto. P = 2 I = 3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de relacionamiento (de sostenibilidad en el AWP) incluirá actividades de sensibilización de los actores políticos pertinentes. 	PRODUCE / PNUD	MEM		



Management Work Plan

Peru - Lima

Project: 00088902

Report Date: 14/9/2015

Project Title: Mejoramiento Servicio Comercializacion Mercado Belen

Year: 2015

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget							
		Start	End		Fund	Donor	Op Unit	Department	Budget Descr	Amount US\$		
00095376	Mejoramiento Mercado Belen											
	Construccion y Equipamiento			UNDP	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	80,062.58
				UNDP	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	19,468.56
				UNDP	11888	PER	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	450.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	7,500.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companies	138,211.20
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	9,359.69
	Documento de Proyecto			UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	28,311.36
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72800	Information Technology Equipm	11,526.25
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	1,593.50
	Equipo de Trabajo			UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	920,914.54
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	25,874.29
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companies	4,328,560.58
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72200	Equipment and Furniture	0.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72500	Supplies	0.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72800	Information Technology Equipm	0.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	74500	Miscellaneous Expenses	0.00
	Especificaciones y bases			UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	211,013.98
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	71300	Local Consultants	4,322.35
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companies	0.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522	Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	172.89
TOTAL											5,787,341.77	
GRAND TOTAL											5,787,341.77	

42



Management Work Plan

Peru - Lima

Project: 00088902

Report Date: 14/9/2015

Project Title: Mejoramiento Servicio Comercializacion Mercado Belen

Year: 2016

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget						
		Start	End		Fund	Donor	Op Unit	Department	Budget Descr	Amount US\$	
00095376	Mejoramiento Mercado Belen										
	Construccion y Equipamiento			UNDP	11888	PER	PER	B0522 Peru - Lima	71300	Local Consultants	11,250.00
				UNDP	11888	PER	PER	B0522 Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	15,000.00
				UNDP	11888	PER	PER	B0522 Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	20,192.31
				UNDP	11888	PER	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	1,857.69
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	71400	Contractual Services - Individ	19,468.56
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	362,492.80
	Documento de Proyecto			UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	15,278.45
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	71300	Local Consultants	166,914.53
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	72800	Information Technology Equipm	46,105.01
	Equipo de Trabajo			UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	8,520.78
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	71300	Local Consultants	776,228.82
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	72100	Contractual Services-Companie	17,333,648.00
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	72200	Equipment and Furniture	1,189,880.50
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	771,990.29
	Especificaciones y bases			UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	71300	Local Consultants	492,747.25
				UNDP	30071	PRODUCE	PER	B0522 Peru - Lima	75100	Facilities & Administration	19,709.89
TOTAL											21,251,284.88
GRAND TOTAL											21,251,284.88

47

42



**UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
TERMINOS DE REFERENCIA / CONTRATO DE SERVICIOS (SC)**

I. Información del Puesto

Título:	Asociado de Adquisiciones para el Proyecto Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén - Iquitos
Lugar de Trabajo:	Lima – Oficinas de PNUD
Periodo de contrato	6 meses
Tipo de contrato	Contrato de Servicios
Nivel del puesto:	SB3
Dedicación:	Tiempo Completo
Supervisor:	Gerente de Proyectos

II. Contexto Organización

La función principal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú, reside en conectar al país con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudarle a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales de desarrollo

Planteamos las estrategias para el desarrollo de capacidades nacionales a través de la asistencia técnica y el apoyo a políticas públicas.

Nuestro fin último no es dirigir proyectos, sino promover su ejecución y acompañar a los diversos actores (Estado, sociedad civil, instituciones locales, etc.) hasta que sean ellos mismos quienes se encarguen por completo de su ejecución.

III. Funciones / Principales Resultados Esperados

FUNCIONES

1. Asegurar, bajo la dirección y supervisión del Gerente de Proyecto (supervisor directo), la ejecución de procesos de adquisiciones de bienes y/o servicios y procesos de selección y contratación de personas naturales, según la cartera asignada, en las fases de pre-compra, compra y post-compra, aplicando las normas establecidas y dentro de los principios de competencia, transparencia e igualdad, que contribuyan al cumplimiento de propuestas, dentro del marco de desarrollo del país.

a) Fase de Pre-compra

- Colaborar con la identificación de las necesidades del área.
- Colaborar con la preparación de las especificaciones técnicas y términos de referencia. Revisión y verificación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia remitidos por el área, a efectos de asegurar que éstas sean claras, no se encuentren orientadas hacia alguna marca en particular y permitan la mayor competencia posible.
- Registro del requerimiento en el sistema, para el control adecuado de los procesos.
- Búsqueda y selección de potenciales proveedores, para la elaboración de lista corta de invitados idóneos al cumplimiento de los requerimientos.
- Preparación de anuncios en diarios y página web (IAL, SDP, CI, CS), para optimizar la convocatoria.
- Elaboración de las bases de SDC /SDP/IAL/CI/CS, especificaciones técnicas o términos de referencia, dependiendo del caso, a fin de definir el alcance y las reglas del proceso.
- Coordinación y participación de visitas de campo en aquellos casos en que por la

- naturaleza del servicio sea requerido, a fin de ampliar los conocimientos del mismo.
- Recepción y absolución de consultas en coordinación con el área, a fin de aclarar las interrogantes del mercado.
- Evaluación técnico-económica de ofertas/propuestas y preparación del informe correspondiente, asegurando que las ofertas más calificadas y pertinentes ofrezcan la mejor relación calidad/precio.
- Sustento ante el Comité de Contrato, Bienes y Compras del proceso efectuado, en aquellos casos que corresponda, a fin de asegurar la imparcialidad y transparencia de los procesos.
- Notificación de resultados a los involucrados, en aras de la transparencia del proceso.

b) Fase de Compra

- Emisión y seguimiento de las órdenes de compra y/contratos, registro de las mismas en el sistema que permitan un control adecuado.
- Seguimiento a los contratos, subcontratos u órdenes de compra: proceso de entrega y/o prestación del servicio, a fin de lograr su cumplimiento dentro de los plazos y calidad establecidos.
- Seguimiento oportuno para efectuar los pagos correspondientes; seguimiento al acta de conformidad emitida por el proyecto; procesamiento de pagos, con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas con el proveedor.

c) Fase de Post-compra

- Cálculo y aplicación de penalidades cuando corresponda, a fin de velar por el fiel cumplimiento del contrato.
- Asistencia de post venta a los proyectos en el caso de garantías, robos, faltantes o incumplimiento de especificaciones técnicas que permitan contar con el producto, orientándolos en la búsqueda de las soluciones adecuadas, prolongando la vida útil de los bienes adquiridos.

2. Ingreso, actualización y seguimiento de la información en el sistema ERP de la oficina del PNUD, denominado ATLAS:

- Ingreso y modificación de vendors
- Ingreso/modificación/revisión de Contratos y Subcontratos en Atlas
- Ingreso/modificación de Órdenes de Compra en Atlas
- Registro de Subcontratos y Pagos
- Monitoreo de la limpieza de órdenes de compra en ATLAS que incluye:
 - o Obtención de reportes del sistema ATLAS respecto a los diversos estados de las órdenes de compra.
 - o Envío de dichos reportes a los "buyers" correspondientes, solicitando el cierre de las mismas, de corresponder.
 - o Cierre de órdenes de compra
- Cualquier otra relacionada al mantenimiento, reportes, etc. de la información.

3. Transferencia de bienes y Libro Mayor de Bienes:

- Revisión y archivo de los documentos relacionados a la transferencia de bienes y Libro Mayor de bienes.

4. Mantener toda la documentación en orden y debidamente archivada.

5. Cualquier otra actividad, tarea o función que le asignen sus supervisores.

RESULTADOS:

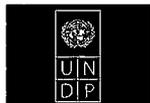
Entrega de informes de avance en forma mensual, respecto a la cartera asignada. Incluye labores realizadas durante el periodo; procesos de adquisición de bienes, servicios y personas naturales; proceso de pagos; reporte de ejecución de gasto/presupuesto.

Informe final respecto a la cartera asignada.

IV. Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> - Excelente capacidad analítica y habilidades de comunicación efectivas a todo nivel. - Capacidad de trabajo en equipo en ambientes multidisciplinarios. - Tolerancia al trabajo bajo presión enfocado a resultados. - Pro actividad y disposición para el aprendizaje. 		
V. Calificaciones y Experiencia		
Educación:	<p>Educación superior, mínima Bachiller universitario en las carreras de Administración, Economía, Derecho, Ingeniería Industrial o afines.</p> <p>Deseable con especialización o postgrado en Adquisiciones Públicas y Gestión de la Cadena de Abastecimiento</p>	
Experiencia profesional:	<p>Mínimo 7 años de experiencia administrativa pertinente a nivel nacional o internacional en la realización de procesos de adquisiciones.</p> <p>Experiencia en la elaboración de reportes e informes. Experiencia en el uso de computadoras y paquetes de software de oficina (MS Word, Excel, entre otros).</p>	
VI. Firmas- Certificación de la Descripción del Puesto		
Titular <i>(si aplica)</i>		
Nombre	Firma	Fecha
Supervisor		
Nombre	Firma	Fecha
Jefe de División/Sección		
Representante		
Nombre	Firma	Fecha
Jefe de División/Sección		

SIGLAS

IAL: Siglas de Invitación a Licitar
SDP: Siglas de Solicitud de Propuesta
CI: Contrato Individual
CS: Contrato de Servicios
SDC: Siglas de Solicitud de Cotización



**UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME
TERMINOS DE REFERENCIA / CONTRATO DE SERVICIOS (SC)**

I. Información del Puesto

Título:	Gerente de Proyecto para el "Proyecto Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén – Iquitos"
Lugar de Trabajo:	Lima – Oficinas de PNUD
Periodo de contrato	12 meses
Tipo de contrato	Contrato de Servicios
Nivel del puesto:	SB5
Dedicación:	Tiempo Completo
Supervisor:	Gerente de Proyectos Estratégicos

II. Contexto Organización

La función principal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú, reside en conectar al país con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudarle a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales de desarrollo

Planteamos las estrategias para el desarrollo de capacidades nacionales a través de la asistencia técnica y el apoyo a políticas públicas.

Nuestro fin último no es dirigir proyectos, sino promover su ejecución y acompañar a los diversos actores (Estado, sociedad civil, instituciones locales, etc.) hasta que sean ellos mismos quienes se encarguen por completo de su ejecución.

III. Funciones / Principales Resultados Esperados

El Gerente del Proyecto contratado por el PNUD deberá asumir las siguientes funciones generales y específicas bajo la supervisión del Gerente de Proyectos Estratégicos:

Funciones generales:

- Gestionar el Proyecto y garantizar la implementación de las acciones encargadas al PNUD en el marco del mismo.
- Coordinar con el equipo pertinente del Ministerio de la Producción.
- Monitorear la implementación del Proyecto, los avances y desafíos, y alertar oportunamente a la Junta del Proyecto para la toma oportuna de decisiones.
- Otras pertinentes que sean dispuestas por su supervisor.

Funciones específicas de gestión:

- En coordinación con la contraparte y con el área de Programa del PNUD, preparar el Plan de Trabajo y las revisiones del mismo.
- Gestionar, hacer seguimiento y monitorear la implementación del Plan de Trabajo del Proyecto incluyendo el seguimiento de los procesos de adquisiciones (Bienes, servicios y obras) y la gestión presupuestaria y financiera del Proyecto.
- Asegurar la implementación operativa del Plan de Trabajo y del Plan de Adquisiciones.
- Gestionar y supervisar eficientemente al equipo de trabajo a su cargo.
- Hacer seguimiento de implementación en función de lo planificado y buscar soluciones para cierre de brechas.
- Hacer seguimiento del cumplimiento de la responsabilidad de reporte de la contraparte.
- Reportar quincenalmente al/la Oficial de Programa y al/la Representante Adjunto sobre la implementación del plan de Trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento en MS Project; conjugar seguimiento de ritmo de implementación y de ejecución presupuestal. • Asegurar la implementación operativa del Plan de Trabajo y Cronogramas de los contratos que se suscriban como producto de los procesos de adquisición y contratación, con especial énfasis en las etapas de Diseño, Expediente Técnico y Construcción del Contrato de Obras. • Coordinar preparación de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, y estudios de mercado, de bienes y servicios a adquirir. Involucrar oportunamente a Área de Programa de PNUD para revisión de temas sustantivos y programáticos. • Preparar la documentación requerida a su cargo. • Realizar misiones quincenales o mensuales (según sea establecido en función de necesidades) a área de intervención. • Coordinar y monitorear técnicamente en forma permanente las labores encargadas al Coordinador del Proyecto basado en Iquitos y a otros Organismos del sistema de Naciones Unidas (tales como UNOPS) que puedan participar en el monitoreo y aseguramiento de calidad de los contratos de obras y post-obras (reclamos). • Otras que se identifiquen o que supervisor le asigne. 		
IV. Competencias		
<ul style="list-style-type: none"> - Excelente capacidad analítica y habilidades de comunicación efectivas a todo nivel. - Capacidad de trabajo en equipo en ambientes multidisciplinarios. - Tolerancia al trabajo bajo presión enfocado a resultados. - Pro actividad y disposición para el aprendizaje. - Dominio del Idioma español (nativo) e inglés (nivel intermedio). 		
V. Calificaciones y Experiencia		
Educación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Universitario de Ingeniería Civil. • Título de post-grado (o Maestría) en Gestión de Proyectos o disciplina afín. 	
Experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none"> • Quince años mínimos de experiencia como Ingeniero Civil Colegiado. • Cinco años mínimos de experiencia en Gestión de Proyectos. • Deseable experiencia de consultoría en temas relacionados con mercados de abastos. • Conocimiento de productividad en proyectos de construcción. • Experiencia en supervisión de obras, de preferencia de mercados de abastos. • Manejo de AutoCAD, S-10 Modulo presupuesto, Microsoft Project. • Manejo de office Windows 2010. 	
VI. Firmas- Certificación de la Descripción del Puesto		
Titular <i>(si aplica)</i>		
Nombre	Firma	Fecha
Supervisor		
Nombre	Firma	Fecha
Jefe de División/Sección		
Nombre	Firma	Fecha
Representante		
Nombre	Firma	Fecha
Jefe de División/Sección		

SIGLAS

IAL: Siglas de Invitación a Licitar

SDP: Siglas de Solicitud de Propuesta

CI: Contrato Individual

CS: Contrato de Servicios

SDC: Siglas de Solicitud de Cotización



PN
UD

*Al servicio
de las personas
y las naciones*

LINEAMIENTOS DE VISIBILIDAD PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN CON EL PNUD PERÚ



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

INDICE

I. Introducción

II. Visibilidad del PNUD en los Proyectos

III. Presupuesto

IV. Elementos de identidad visual del PNUD

V. Anexos



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

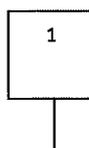
I. Introducción

El PNUD es una organización comprometida con el desarrollo. Plantea estrategias a través de la asistencia técnica para lograr el fortalecimiento de capacidades, diseño y ejecución de políticas públicas. Su finalidad no es dirigir proyectos, sino promover su ejecución y acompañar a los diversos actores, Estado, Gobiernos locales y regionales, sociedad civil, entre otros, hasta que sean ellos mismos quienes se encarguen por completo de su ejecución.

Para el éxito del trabajo es necesario tener en cuenta la importancia de difundir los resultados e impacto de los proyectos de cooperación del PNUD, a través de un plan de comunicaciones. La comunicación es clave, ya que permitirá darle visibilidad al esfuerzo conjunto. Desde prensa y difusión a comunicación para el desarrollo (notas informativas, conferencia de prensa, uso de redes sociales, campañas, capacitaciones, trabajo con comunidades beneficiadas, entre otros), estas herramientas pueden resultar de gran ayuda para el logro de nuestros objetivos, así como una gran oportunidad para fortalecer nuestra presencia.

El objetivo principal de las acciones de visibilidad es la comunicación de los resultados positivos de los proyectos y programas realizados en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Todas las actividades de visibilidad y comunicación deberán ser llevadas a cabo en cercana cooperación con los/las Oficiales de Programa a cargo y la oficina de comunicaciones del PNUD en el Perú.

Los lineamientos presentados en este documento son aplicables a todos los proyectos en los que participa el PNUD, bajo implementación nacional e implementación directa. Estos lineamientos no son un instrumento legal pero tienen por objeto ofrecer herramientas para proveer asesoramiento a las contrapartes.





Al servicio
de las personas
y las naciones

II. Visibilidad del PNUD en los proyectos

La visibilidad del PNUD es fundamental para que se muestren los logros de los trabajos realizados conjuntamente con las contrapartes y así se puedan reconocer las acciones que se están haciendo en apoyo al desarrollo del país.

Es importante que las contrapartes socios/aliados/proyectos informen sobre los avances en las actividades de comunicación y visibilidad (notas informativas, seminarios, talleres, artículos y reportajes en medios de comunicación, etc.) en las que participa el PNUD.

En todas las publicaciones impresas, incluso en folletos y volantes, el logo y el eslogan del PNUD deben aparecer en el **extremo superior derecho** de la portada de la publicación. Es importante incluir el logo del PNUD de manera equitativa al de otras agencias, programas de cooperación, organismos gubernamentales, etc. Cabe resaltar que todas las herramientas de comunicación que se utilicen para dar visibilidad a los proyectos, no deben ser usadas con el fin de proselitismo político

Las siguientes secciones contienen una vista general de las actividades de comunicación que podrían ser utilizadas. Estos elementos pueden ser útiles cuando se está diseñando el plan de visibilidad así como también en la ausencia de un plan formal.

a. Notas de prensa

Una nota de prensa puede ser una contribución muy útil a las actividades de comunicación alrededor de una acción. Como regla general, una nota de prensa debería ser emitida al inicio de todas las acciones, cuando se quiere comunicar algún resultado importante así como al cierre del proyecto.

Las notas de prensa elaboradas por los proyectos en los que interviene el PNUD, deben ser compartidas con el/la Oficial de Programa y la oficina de Comunicaciones para ver su contenido y aprobar su publicación en caso sea necesario.

La nota debe incorporar el logo del PNUD así como mencionar el marco de cooperación (nombre del proyecto, fuente de financiamiento). Si una conferencia de prensa es planeada, la nota de prensa debe incluir el nombre de la persona que representa al PNUD en ella, en caso se considere necesario.

b. Conferencias de prensa

Las conferencias de prensa organizadas en el marco de un plan de comunicación y visibilidad deben ser generalmente coordinadas en cooperación con el PNUD. Las invitaciones deben incluir el logo del PNUD según las reglas generales de uso.

En caso la conferencia de prensa requiera de la utilización de un banner de presentación del proyecto, es necesario incluir el logo del PNUD de manera equitativa al de otras agencias, programas de cooperación, organismos gubernamentales, etc.



Al servicio de las personas y las naciones

El maestro de ceremonias o la persona que conduce la conferencia debe dar crédito al aporte/participación del PNUD en dicho proyecto.

En general, los consultores/consultoras o contrapartes de los proyectos no hablan a nombre del PNUD, salvo en algunos casos bajo la supervisión directa del/de la Representante Residente o Representante Residente Adjunto/Adjunta o una jerarquía correspondiente de funcionarios/funcionarias en Nueva York y centros regionales de servicios.

c. Visitas de medios a los proyectos

Organizar una visita de medios a los proyectos puede ser una oportunidad adicional de visibilidad. Tales visitas deben ser bien organizadas y enfocadas en **logros tangibles**. Cuando sea apropiado, el grupo de medios que visita los proyectos puede estar acompañado por representantes del PNUD.

d. Folletos, brochures y boletines informativos

Este tipo de publicaciones pueden ser útiles para comunicar los resultados de una acción a audiencias específicas.

Los folletos pueden proveer información básica, puntual y la dirección (postal o página web) donde mayor información puede ser encontrada.

Los brochures pueden contener mayor detalle resaltando el contexto, incluyendo entrevistas a los beneficiarios, ejecutores de proyecto, etc.

Los boletines informativos se caracterizan por su regularidad y pueden ser emitidos para informar los avances de una acción. Esto es muy útil por ejemplo para proyectos de infraestructura y/o programas de capacitación donde el impacto se puede apreciar con el paso del tiempo.

Todas las publicaciones deben incorporar los elementos básicos de identidad visual del PNUD (logotipo, nombre de contacto, dirección, teléfono, detalles electrónicos).

Todas las publicaciones producidas en cooperación con el PNUD deberán incluir de manera obligatoria la siguiente inscripción: ***Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus estados miembros.***

e. Página Web

Las páginas web son un requerimiento básico para la comunicación, sin embargo, las páginas web creadas sólo para un Proyecto no son siempre necesarias puesto que la información puede estar disponible a través de la existente página web del PNUD Perú o de la contraparte.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Si la acción está diseñada para tener larga vida y va a generar mucho material de importancia que puede ser comunicada en una página web (fotografías de evolución de la acción, entrevistas, material para la prensa, convocatorias, etc.), entonces se puede acordar en el plan de comunicación y visibilidad diseñar una página web independiente. Si se diseña una página web independiente para una acción, ésta debe ser creada en estrecha cooperación con el PNUD y las organizaciones involucradas con el fin de asegurar coherencia en la información, mantenimiento y actualización.

Es importante que cada Proyecto realice historias sobre resultados e impactos claves, para la página web del PNUD.

f. Redes sociales

Tomando en cuenta la importancia para la comunicación y difusión que ha adquirido las redes sociales, se recomienda utilizar el Facebook para publicar contenidos como fotos, videos, flyers, actualizaciones de estado, invitaciones, artículos, etc, para desarrollar una mayor interacción con los usuarios.

Es importante resaltar que cuando se mencione al PNUD en una publicación de algún proyecto realizado en conjunto con la contraparte, se etiquete en Facebook a PNUD Perú y en twitter a @PNUD.

g. Banners

Los banners de tela, plástico o digitales deben ser elaborados como parte de una estrategia de comunicación para una acción y tienen por objetivo servir como fondo para eventos especiales como inauguraciones o conferencias. La forma, el tamaño y las dimensiones variarán dependiendo de la cantidad de información que se quiera transmitir. Es importante incluir el logo del PNUD de manera equitativa al de otras agencias, programas de cooperación, organismos gubernamentales, etc.

h. Artículos promocionales

Deben ser distribuidos según se especifique en la estrategia de comunicación. Todo tipo de material promocional (polos, camisetas, camisas, gorras, lapiceros, libretas, tazas, etc.) pueden ser asesorados en el diseño por el PNUD como material de apoyo para sus actividades de comunicación e información en el marco de una acción. El material promocional producido debe incluir claramente el logotipo del PNUD *“Al servicio de las personas y las naciones”*. La oficina de comunicaciones del PNUD puede proveer de tales ejemplos.

i. Fotografías

Producir material gráfico de buena calidad, servirá para documentar el progreso de todas las acciones y los eventos relacionados a ellas. En la medida de lo posible, el plan de visibilidad debe proveer la contratación de un/a fotógrafo/a profesional de manera



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

regular para ilustrar la evolución del proyecto. El enfoque de la fotografía debe centrarse en los beneficiarios y no en los ejecutores.

Como regla general, la fotografía digital debe ser utilizada para facilitar la reproducción en páginas web y en otros materiales de información. Al ser publicadas estas deben contar el crédito del fotógrafo y el nombre del Proyecto/Programa.

En la medida de lo posible, los duplicados de las fotografías deberían ser enviados a la Oficina de Comunicaciones del PNUD para la construcción de un archivo fotográfico y deben contar con la siguiente información: nombre y detalles de contacto de la persona que envía las fotos; el nombre de la organización o persona dueña de los derechos de la foto y el nombre del Proyecto/Programa a la que la foto hace referencia. El PNUD puede utilizar y reproducir las fotografías enviadas a la Oficina de Comunicación con el debido crédito sin pagar derechos de uso o regalías.

j. Producciones audiovisuales

El material audiovisual puede ser apropiado pero caro de producir, por lo que se debe tomar en cuenta solo cuando existe una oportunidad real de ser distribuido por los medios. Sin embargo, se pueden elaborar pequeños videoclips de manera simple para ser publicados en páginas web o material publicitario.

Todos los materiales producidos deben reconocer la participación del PNUD en el Programa/Proyecto a través de la inclusión de su logotipo al principio o al final de ellos.

k. Eventos públicos y visitas

Organizar un evento público puede ofrecer excelentes oportunidades para generar interés en los logros específicos de una acción. Tales eventos pueden incluir conferencias, talleres, seminarios, ferias o exhibiciones. Aquellas personas que asistan a uno de estos eventos deben ser informadas claramente de la participación del PNUD.

Dependiendo de las circunstancias se debe incluir la bandera del PNUD o banner en la sala donde se lleva a cabo estas reuniones.

Las visitas de alto nivel de figuras públicas (Representantes del PNUD, líderes políticos, Embajadores de Buena Voluntad, por ejemplo) son una oportunidad potencial de visibilidad a través de notas y conferencias de prensa, eventos y a través de oportunidades fotográficas cuando visitan los proyectos.

l. Placas conmemorativas

Las placas conmemorativas son una forma de reconocer la participación del PNUD en la construcción o planificación de estructuras permanentes, se debe tener en cuenta.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

III. Presupuesto

La comunicación es indispensable para ayudar a construir gobernanza para el desarrollo, dado que favorece la inclusión, la participación y el diálogo público. Por ello, todos los proyectos en cooperación con PNUD deben contemplar el componente comunicacional como eje primordial para construir procesos cooperativos con la comunidad, las instituciones y los grupos sociales. En este marco es fundamental contar con un presupuesto destinado a la comunicación durante la vigencia del proyecto.

Para asignar de manera adecuada un presupuesto, se debe tener en cuenta los objetivos del plan de comunicación establecido para cada proyecto, la estrategia seleccionada (medios, merchandising, eventos, conferencias, publicaciones, entre otros), y en función a esto, estimar los costos en que se incurrirá e incluirlos en el presupuesto del plan anual de trabajo.

Una buena práctica del PNUD considera destinar al menos 1% del monto total del presupuesto del proyecto a las actividades de comunicaciones, porcentaje que puede variar según la magnitud del presupuesto total.

IV. Elementos de identidad visual del PNUD

Política sobre el uso del logotipo del PNUD:

El logo del PNUD y su eslogan “*Al servicio de las personas y las naciones*” siempre deben aparecer juntos. Las Oficinas de País del PNUD ya no deben colocar el nombre del país debajo del logo. Este espacio queda reservado para el nuevo eslogan. Todas las oficinas y unidades de las distintas sedes deben utilizar el logotipo del PNUD como único logo. No deben utilizarse logos separados o independientes. No existen excepciones a esta regla.

Publicaciones y otros productos:

En todas las publicaciones impresas, incluso en folletos y volantes, el logotipo del PNUD debe aparecer en el **extremo superior derecho** de la portada de la publicación.

Al elaborar una publicación con otros socios, todos los logos deben colocarse en una misma línea. Todos los logos deben ser igualmente visibles y ninguno tiene prioridad sobre los otros logos de organismos u organizaciones asociados. No existen excepciones a esta regla a menos que la contraparte sea un Ministerio.

En caso de proyectos implementados por los Ministerios, por Resolución Ministerial N° 232-2012-PCM la publicación deberá contener también el logo y la frase: PERÚ, PROGRESO PARA TODOS. Este logotipo puede ir solo o alineado al resto de logos.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Todas las publicaciones producidas en cooperación con el PNUD deberán incluir de manera obligatoria la siguiente inscripción: **Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su junta ejecutiva ni de sus estados miembros.**

Ejemplo de ubicación del logo junto a otros socios:



Los logos de las editoriales deben colocarse discretamente en la contratapa, en el lomo o en el interior de la publicación, por ejemplo, en el caso del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano. Se solicita, por lo general, el servicio de editoriales cuando una publicación está destinada a la venta.

Cualquier publicación de un proyecto de campo del PNUD debe incluir el logo y el nuevo eslogan del PNUD como único logo, a menos que el proyecto cuente con un logo propio. De ser el caso se colocará junto al logotipo del PNUD. El uso de cualquier otro logo quitará fuerza a la imagen representativa del PNUD. Si el proyecto no cuenta con un logo propio, debe escribirse el nombre completo del proyecto y colocarse *junto* al logo PNUD (no debajo de él, dado que este espacio está reservado para el nuevo eslogan). Si el PNUD administra el proyecto con otro socio, cuya imagen debe destacarse, el logo y el nuevo eslogan del PNUD deben utilizarse sólo junto a los del otro socio.

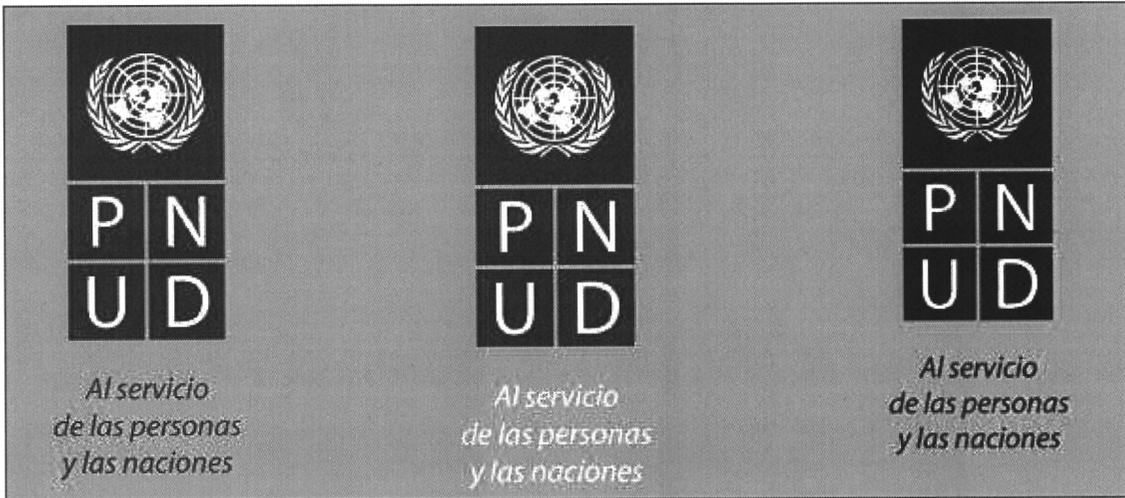
En términos generales, es conveniente no colocar el nombre o cualquier otro texto demasiado cerca del logo y del eslogan: se aconseja dejar suficiente espacio alrededor del logo y del eslogan para aumentar el impacto visual.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Logotipo

Nótese que tanto el emblema como las letras del logotipo aparecen en color blanco en la mayoría de usos. Sin embargo, tanto para fotocopiar como para anuncios en los periódicos u en otras situaciones donde los colores no estén disponibles, el logo podrá aparecer en color negro.



Tipografía

La tipografía utilizada para el logo, la papelería, los encabezados y títulos de material impreso como posters y afiches es Myriad Pro y las siguientes versiones:

- Myriad Roman
- Myriad Italic*
- Myriad Bold
- Myriad Bold Italic*

Especificaciones de color

Para impresiones en tinta:

- Color: Pantone PMS (Pantone Matching System 293)
- Color: Toyo Ink CF 0414
- Impresión a 4 colores: C100 M57 Y0 K2

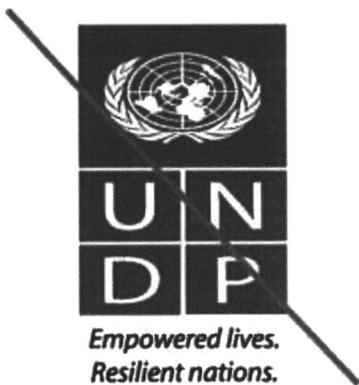
Para sitios virtuales y formatos electrónicos:

- Websafe hexadecimal: #003399
- RGB: R0 G51 B153

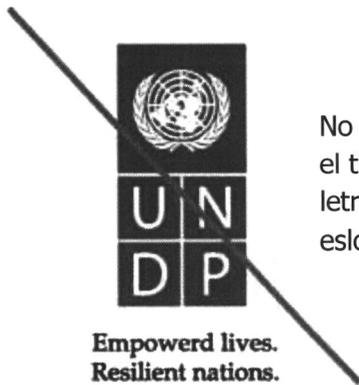
Uso incorrecto del logotipo PNUD



Al servicio de las personas y las naciones



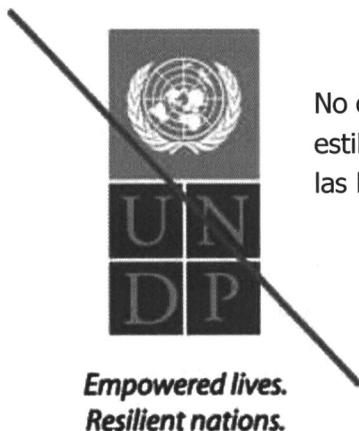
No distorsionar la forma del logo



No cambiar el tipo de letra del eslogan



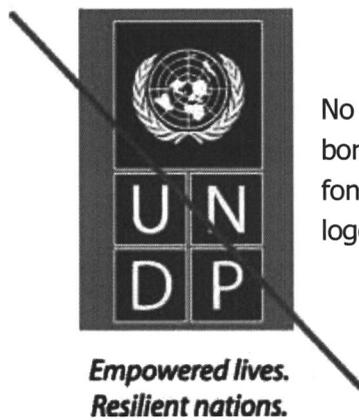
No reorganizar el logo horizontalmente



No cambiar el estilo o color de las letras



No usar la versión bordeada sobre una foto. En lugar de ello, usar la versión del logo en azul o negro.



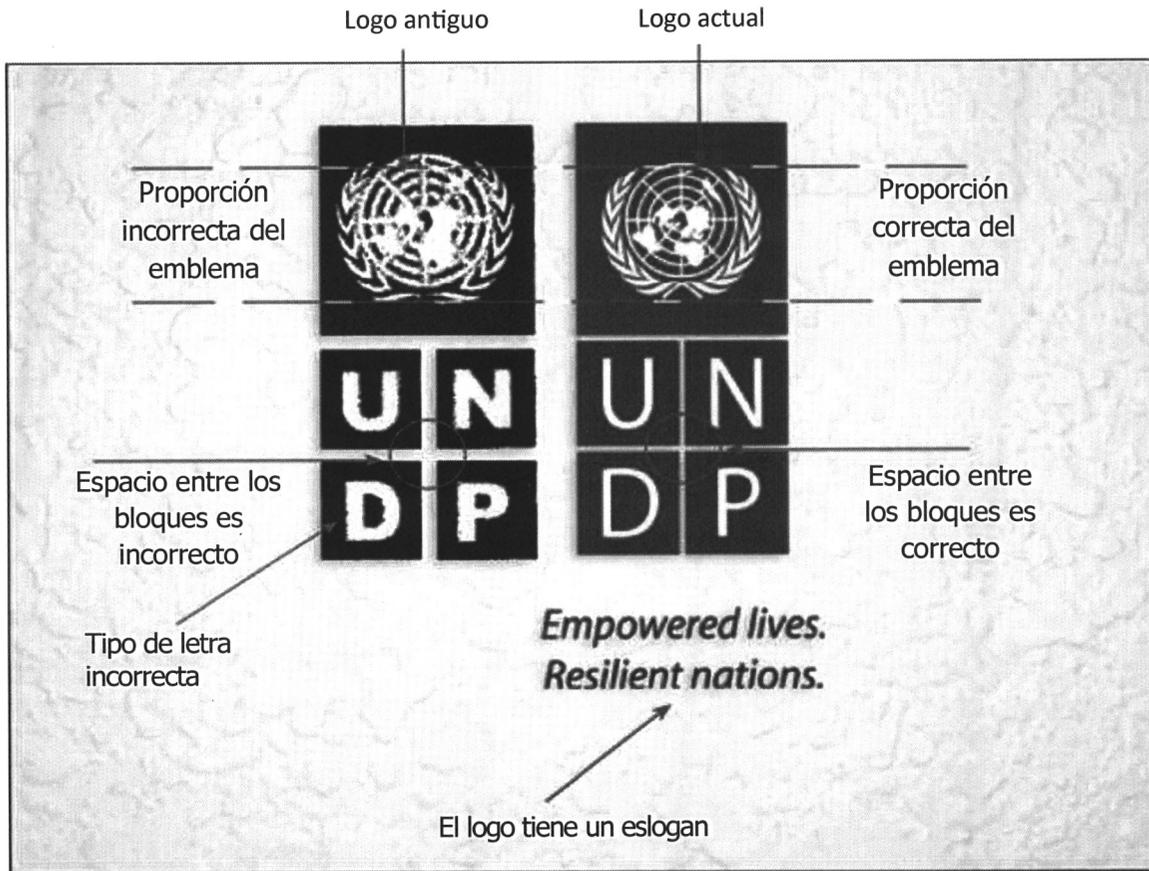
No añadir un borde o fondo al logo.



Al servicio de las personas y las naciones

V. Anexos

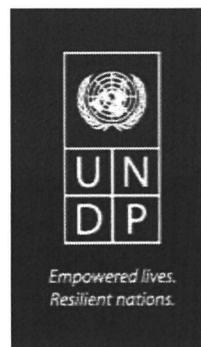
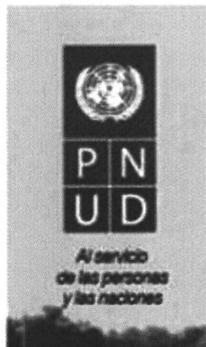
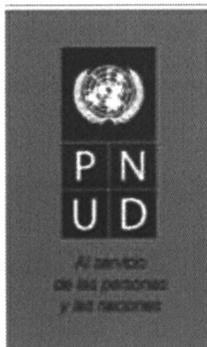
1. Comparación de logos



2 Recomendaciones sobre el logotipo

Logotipo sobre fondo oscuro y sobre fotografías.

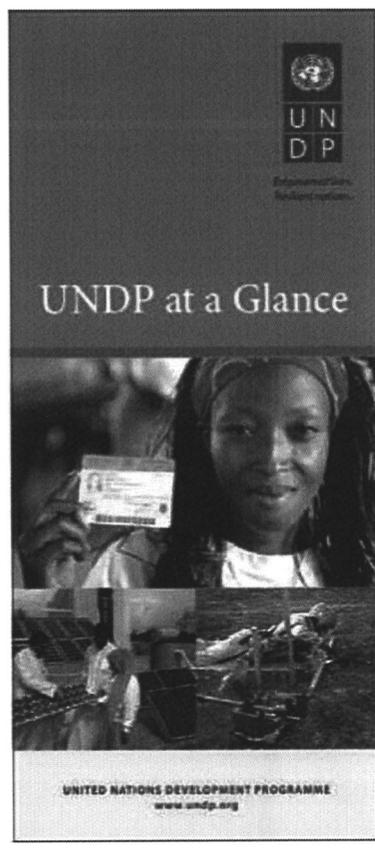
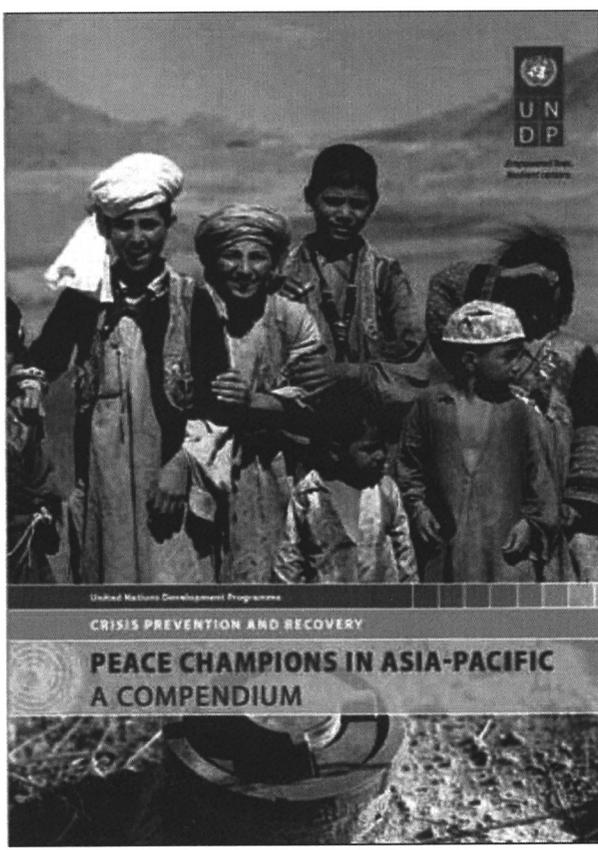
El borde blanco es opcional sólo cuando el logotipo está sobre un fondo azul o negro.





Al servicio de las personas y las naciones

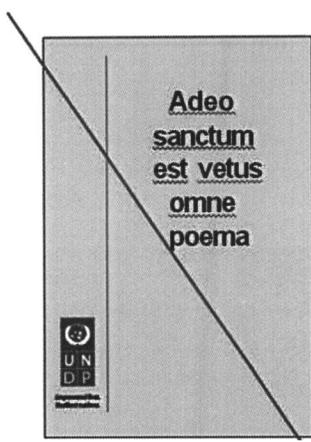
3. Publicaciones con la ubicación correcta del logotipo



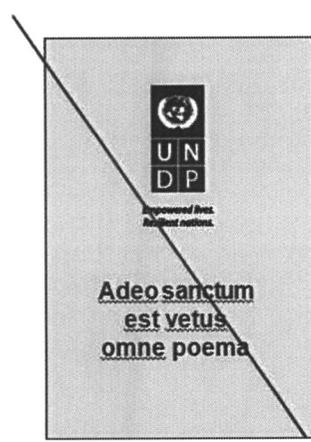
Ejemplos de ubicación incorrecta del logo



No colocar el logotipo en la parte inferior central



No colocar el logotipo en la parte inferior a la izquierda

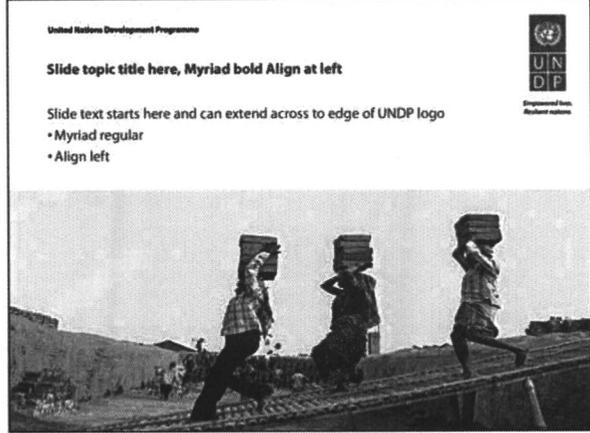
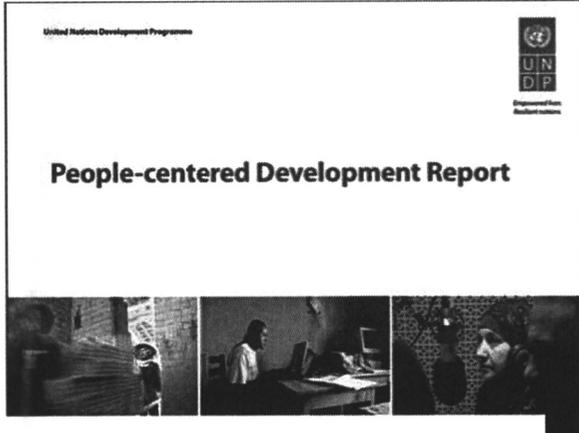


No colocar el logotipo en la parte superior central

4. Ubicación del logotipo en presentaciones Power Point



Al servicio de las personas y las naciones





Al servicio de las personas y las naciones

5. Plantilla del plan de comunicación y visibilidad para los proyectos/programas
En caso se considere necesario, la siguiente plantilla puede ser de utilidad:

Estrategia General de Comunicación
Objetivos
1. Objetivos generales
2. Público objetivo
3. Objetivos específicos para cada público objetivo, objetivos relacionados a la acción y las fases del ciclo del proyecto <i>Ejemplos de objetivo de comunicación:</i> -Asegurar que la población beneficiaria es consciente de los roles del PNUD -Incrementar el conocimiento entre la población beneficiaria del rol del PNUD y de la acción -Incrementar el conocimiento de cómo el PNUD y su contraparte trabajan en conjunto para apoyar la educación, la salud, el medio ambiente, etc.
4. Actividades de comunicación Principales actividades que se llevarán a cabo durante el proyecto Incluye detalles de: -Naturaleza de las actividades -Quiénes son los responsables de llevar a cabo las actividades
5. Herramientas de comunicación escogidas Incluye detalles de las ventajas de las herramientas (medios, publicidad, eventos) en el contexto local
Indicadores de logros
6. Objetivos de comunicación completados Incluye indicadores de logros para las diferentes herramientas propuestas
7. Previsiones para la retroalimentación (en caso sea aplicable) ¿Cómo resultaron tus comunicaciones? Da detalle de los formularios de opinión u otros medios utilizados para obtener el feedback de la actividad por parte de los participantes
Recursos
8. Recursos Humanos -Personas/días requeridos para implementar las actividades de comunicación. -Miembros del equipo del proyecto responsable de las actividades de comunicación.
9. Recursos financieros -Presupuesto requerido para implementar las actividades de comunicación (en términos absolutos y como un porcentaje del presupuesto general)



PN
UD

*Al servicio
de las personas
y las naciones*

COMPLEJO JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR
Av. Del Ejército 750, Magdalena del Mar.
Lima, Perú
Teléfono: (511) 625-9000
Facebook: PNUD Perú
www.pnud.org.pe

DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

El Ministerio de la Producción (PRODUCE) es una entidad identificada en el CPAP 2012-2016 como Asociado del PNUD para la implementación de proyectos de cooperación.

Las POPP (Defining a Project 2.6.2) incluyen criterios de diagnóstico para Asociados en la Implementación basados en el supuesto de que el PNUD entregará fondos para la implementación y en este sentido, por ejemplo, sugiere que se compare las capacidades de distintos Asociados potenciales en la Implementación para tomar decisiones a la luz de los hallazgos. En el caso de este Plan de Iniciación, los fondos de origen gubernamental son transferidos al PNUD por PRODUCE para la implementación del Proyecto; en este sentido, no se hará una comparación dado que no hay otros Asociados potenciales.

ÁREAS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN
PARTE I. ANTECEDENTES		
1. Antigüedad	Fecha de creación de la organización: 10 de julio de 2002	Informes anuales, sitio web, materiales para los medios de comunicación
2. Mandato y constituyentes	¿Cuál es el mandato o propósito actual de la organización? ¿Quiénes son las partes constituyentes de la organización? Tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesquería y de MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas. Dicta normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del Sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.	Informes anuales, sitio web, materiales para los medios de comunicación
3. Situación legal	¿Cuál es la situación legal de la organización? ¿Ha cumplido los requisitos legales para operar en el país receptor? Es un Ministerio y tiene todas las herramientas de gestión pertinentes.	Estatutos, inscripción legal
4. Financiamiento	¿Cuál es la principal fuente de financiamiento de la organización? Recursos públicos.	Memoria anual
5. Certificación	¿Está la organización certificada por alguna entidad o procedimiento internacional de certificación? N/A	ISO, normas de gestión de proyectos, otras normas
6. Organizaciones proscritas	¿Está la organización incluida en alguna de las listas de organizaciones proscritas por la ONU? NO	http://www.un.org/sc/committees/1267/consolist.shtml
PARTE II. CAPACIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS		
2.1 Capacidad de gestión		
1. Compromiso de la dirección	La dirección de la organización está presta y dispuesta a implementar el proyecto en cuestión. SÍ	Entrevistas

ÁREAS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN
2. Experiencia y cualificación de la dirección	<p>¿Qué directivo de la organización estaría a cargo del proyecto en cuestión? ¿Cuáles son sus credenciales y su experiencia que lo cualifican para dirigir el proyecto en cuestión? ¿Tiene experiencia en la implementación proyectos financiados por el PNUD u otros donantes?</p> <p>VICEMINISTERIO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.</p> <p>Tiene las capacidades requeridas.</p>	<p>Curriculum vitae de los miembros de la dirección</p> <p>Entrevista a los miembros de la dirección</p> <p>Informes de proyectos anteriores</p>
3. Planificación y presupuestación	<p>¿Aplica la organización la gestión basada en los resultados? ¿Cuentan los programas, estrategias y planes de trabajo con productos y productos finales cuantificables? ¿Coincide el presupuesto con los resultados esperados?</p> <p>¿Cómo se identifican y mitigan los riesgos?</p> <p>SI.</p> <p>Manejo de riesgos considerado en sus documentos de gestión.</p>	<p>Documentos de estrategia</p> <p>Documentos de proyecto y de programa</p> <p>Propuestas, planes de trabajo y presupuestos</p>
4. Supervisión, revisión y elaboración de informes	<p>¿Cómo se supervisa la implementación de los planes de trabajo? ¿Cómo se mide el progreso hacia la consecución de los objetivos?</p> <p>¿Cómo documenta la organización su desempeño? Por ejemplo, en informes anuales o periódicos</p> <p>¿Cómo se presentan los planes y logros de la organización a las partes interesadas?</p> <p>¿Se sostienen regularmente reuniones de revisión de proyectos o programas? ¿Están abiertas dichas reuniones a todas las partes interesadas?</p> <p>¿Están las actividades de la organización sujetas a una evaluación externa? ¿Cómo aprende la organización o se adapta a partir de su propia experiencia?</p> <p>En el Reglamento y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de incluye la información sobre la supervisión, medición de progreso, documentación y reporte.</p> <p>La Ley de Transparencia exige que información sea accesible a público y es aplicable a todos los organismos del sector público, incluido el Ministerio.</p> <p>En la página web se incluye links a bases de datos y estadísticas que muestran resultados obtenidos por el Ministerio.</p> <p>El accionar del Ministerio está sujeto a la supervisión de la Contraloría General de la República.</p>	<p>Informes anuales, presentaciones a las partes interesadas</p> <p>Informes internos</p> <p>Informes de evaluación</p> <p>Informes de experiencias aprendidas</p>
5. Redes de trabajo	<p>¿Qué otras organizaciones son cruciales para el funcionamiento de esta organización? ¿Cómo se relaciona con ellas? ¿Forma parte de redes de intercambio de conocimientos, entidades coordinadoras u otros foros?</p> <p>El Gobierno Central liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros. Los Gobiernos Regionales y Locales.</p> <p>SI.</p>	<p>Descripción de las redes y de otros foros</p>
2.2 Capacidad técnica		
1. Conocimientos y habilidades técnicas	<p>¿Tienen los profesionales técnicos de la organización las habilidades y experiencia necesarias para el proyecto en cuestión? ¿Estarán estos profesionales disponibles para trabajar en el proyecto? SI.</p> <p>¿Tiene la organización la infraestructura técnica necesaria (laboratorios, equipos, software, bases de datos técnicos, etc.) para respaldar la implementación del proyecto? SI</p> <p>¿Se mantiene el personal de la organización informado sobre las últimas tendencias y técnicas en sus áreas de trabajo profesional? ¿Cómo? SI</p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico</p> <p>Membrecía en redes de intercambio de conocimientos</p> <p>Biblioteca técnica</p> <p>Informes de participación en reuniones y congresos internacionales, regionales, nacionales o locales</p> <p>Descripción de las instalaciones</p>

ÁREAS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN
	<p>¿Cuáles son los contactos técnicos externos y redes de trabajo que utiliza la organización?</p> <p>¿A qué asociaciones profesionales pertenece la organización o los miembros de su personal?</p> <p>La organización es un Ministerio en un país de renta media alta y desarrollo humano alto. Su personal es profesional y altamente capacitado, conectado con redes y contactos externos.</p>	
PARTE III. CAPACIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
3.1 Capacidad administrativa Nota: Responda sólo las preguntas pertinentes al proyecto en cuestión.		
1. Instalaciones, infraestructura y equipos	<p>¿Cuenta la organización con instalaciones administrativas, infraestructura, equipos y presupuesto suficientes para llevar a cabo sus actividades, especialmente en relación con los requisitos del proyecto? SI</p> <p>¿Puede la organización gestionar y mantener los equipos e infraestructura técnica y administrativa? SI</p>	<p>Instalaciones y equipos disponibles para el proyecto en cuestión</p> <p>Personal y presupuesto de mantenimiento</p>
2. Reclutamiento y gestión de personal	<p>¿Está la organización legalmente autorizada para contratar directamente a su personal?</p> <p>Si no es el caso, ¿cuál es la relación de la organización otras partes en materia de contratación de individuos, en términos de la relación entre empleado y empleador, el pago de sueldos, administración de prestaciones y resolución de disputas y responsabilidades?</p> <p>¿Tiene la organización personal dedicado a la función de contratación? ¿Tiene el personal a cargo de la contratación las habilidades y experiencia necesarias para el proyecto en cuestión? ¿Cuenta la organización con un procedimiento de contratación establecido por escrito?</p> <p>¿Hay evidencia de que la organización realiza el reclutamiento de personal de manera objetiva, basándose en los principios de competencia efectiva, imparcialidad y transparencia?</p> <p>¿Cuenta la organización con una escala de sueldos que aplicaría al personal del proyecto? ¿Resultaría esta escala en la no contratación de los mejores candidatos?</p> <p>Si la organización cuenta con una escala salarial, ¿con qué frecuencia se revisa y cuál sería el impacto de posibles aumentos en el costo del proyecto?</p> <p>¿Cuenta la organización con un procedimiento establecido para resolver disputas de manera efectiva?</p> <p>¿Cuál es la política de bienestar del personal de la organización, en particular en lo relativo a discriminación, reclamaciones, acoso y maltrato?</p> <p>En caso de disputa con un miembro del personal de proyecto, ¿tiene la organización la responsabilidad de investigar y resolver dichos casos sin quebrantar las normas del PNUD?</p> <p>¿Es la política de licencias de la organización compatible con la del PNUD? ¿Impediría esta política la implementación de las actividades del proyecto?</p> <p>¿Cuenta la organización con políticas relativas a la discapacidad y fallecimiento de miembros del personal?</p> <p>¿Cuenta la organización con políticas relativas a seguro de salud y pensiones?</p> <p>N/A</p>	<p>Manual del personal</p> <p>Contratos y acuerdos</p> <p>Acuerdos con terceros</p> <p>Descripción de puestos de trabajo o términos de referencia</p> <p>Documentación de los procesos de reclutamiento</p> <p>Archivos de candidatos a puestos de trabajo de la organización</p> <p>Curriculum vitae del personal de reclutamiento</p> <p>Condiciones y disposiciones de la escala de sueldos</p>
3. Adquisiciones y contratación	<p>¿Está la organización legalmente autorizada para firmar contratos o acuerdos con otras organizaciones? ¿Tiene la organización acceso a asesoramiento legal para garantizar que dichos contratos sean válidos, que cumplan las normas de desempeño y protejan los intereses de la organización y del PNUD?</p> <p>SI</p>	<p>Manual de adquisiciones</p> <p>Contratos</p> <p>Documentación sobre el proceso de adquisiciones, contratos</p> <p>Base de datos de proveedores</p>

ÁREAS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN
	<p>¿Tiene la organización personal dedicado a la función de adquisiciones? ¿Tiene el personal a cargo de las adquisiciones las habilidades y experiencia necesarias para el proyecto en cuestión?</p> <p>¿Cuenta la organización con un procedimiento de adquisiciones establecido por escrito?</p> <p>¿Cuántos empleados participan en el proceso de adquisiciones?</p> <p>¿Hay evidencia de que la organización basa sus adquisiciones en los principios de economía, transparencia y competencia internacional efectiva?</p> <p>La organización basa y sujeta sus procedimientos a la Ley General de Contrataciones del Sector Público.</p> <p>¿Cuál fue el número y valor de las adquisiciones realizadas el año pasado? N/A</p> <p>¿Existe un plan de adquisiciones para este año o el próximo? N/A</p>	<p>Informes de auditorías</p> <p>Entrevistas con asesores legales</p> <p>Curriculum vitae del personal de adquisiciones</p>
3.2 Capacidad de gestión financiera		
1. Organización y personal de gestión financiera	<p>¿Cuenta la organización con reglas y reglamentos de gestión financiera establecidos por escrito y que cumplen las normas internacionales? ¿Tiene la organización una oficina dedicada a la gestión financiera?</p> <p>¿Tiene el personal a cargo de las finanzas las habilidades y experiencia necesarias para el proyecto en cuestión? ¿Es la capacidad de gestión financiera actual adecuada para satisfacer las necesidades adicionales del proyecto?</p> <p>¿Tiene el personal de finanzas experiencia en la gestión de recursos de donantes?</p> <p>Sí</p>	<p>Curriculum vitae del personal de finanzas</p> <p>Cuenta bancaria o estados de cuenta</p> <p>Entrevista con el personal de gestión financiera</p> <p>Manual de finanzas</p> <p>Informe de examen del sector financiero</p>
2. Situación financiera	<p>¿Tiene la organización una situación financiera sostenible?</p> <p>¿Cuál es el máximo de dinero que la organización ha manejado? Si esta organización implementara el proyecto en cuestión, ¿qué porcentaje representaría el proyecto del financiamiento total de la organización?</p> <p>N/A</p>	Estados financieros
3. Control interno	<p>¿Tiene la organización una cuenta bancaria? ¿Cuenta con reglas y procedimientos escritos sobre la separación de las funciones de recepción, manejo y custodia de los fondos? ¿Cómo vela la organización por la seguridad física de las transferencias, el efectivo y los archivos?</p> <p>¿Cuenta con procedimientos establecidos por escrito y reglas de control interno en lo relativo a los pagos? ¿Cómo vela la organización por que se dé a los recursos el uso esperado? ¿Cuenta la organización con una política que exija dos firmas para autorizar el pago de sumas superiores a un límite establecido?</p> <p>¿Existen pruebas sobre el incumplimiento de las reglas y procedimientos financieros?</p> <p>La organización está sujeta a las reglas financieras que rigen a las instituciones del sector público.</p>	<p>Manual de finanzas</p> <p>reglamento y reglamentación financieros</p> <p>Informes de auditorías</p>
4. Elaboración de informes financieros y de contabilidad	<p>¿Cumple la creación y el mantenimiento de las cuentas con las normas u obligaciones internacionales?</p> <p>¿Cuándo y quién presenta la organización sus estados financieros?</p> <p>¿Puede controlar y presentar informes separados de la recepción y uso de los fondos de cada donante?</p> <p>¿Existen pruebas que apunten a deficiencias en la contabilidad o la elaboración de informes financieros?</p> <p>N/A</p>	<p>Descripción de los arreglos de contabilidad y elaboración de informes</p> <p>Informes financieros</p> <p>Informes de auditorías</p>

ÁREAS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN
	<p>¿Cuenta la organización con un sistema y procedimientos de gestión de activos y control de inventario?</p> <p>La organización está sujeta a regulaciones para gestión de activos y control de inventario del sector público.</p>	
5. Auditorías	<p>¿Es la organización sometida a auditorías externas regularmente? ¿Cumplen dichas auditorías las normas internacionales? ¿Están los resultados de las auditorías disponibles al público? Si así es, ¿contienen recomendaciones significativas relativas al fortalecimiento de los sistemas y procedimientos financieros de la organización? ¿Se han identificado casos de incumplimiento de las reglas y procedimientos o mal uso de los recursos financieros? ¿Qué se ha hecho para poner en práctica las recomendaciones de las auditorías?</p> <p>La organización es un Ministerio y está sujeta a la normativa de auditoría y control interno del sector público.</p>	<p>Informes de auditorías</p> <p>Informes de seguimiento de auditorías</p>

Anexo [#]. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS
2. Número del proyecto	
3. Ubicación (mundial/región/país)	Perú

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos¹
El objetivo del proyecto integra el enfoque de derechos en la medida en que se busca mejorar el acceso a las oportunidades de desarrollo de una población afectada adversamente por brechas en su desarrollo humano por medio de componentes de infraestructura y de desarrollo de capacidades de tenedores de obligaciones (los gobiernos locales) y de derechos (los comerciantes). Adicionalmente, el documento de proyecto favorece la utilización de un enfoque participativo de actores implicados y afectados en los procesos de toma de decisiones que les puedan afectar.
En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
El proyecto prestará una atención especial a la situación diferenciada de hombres y mujeres, y se implementarán estrategias que tomen en cuenta estas diferencias. Se implementará actividades a nivel de comerciantes, productores y gobiernos subnacionales, que instalen oportunidades de generación de ingresos equitativas para hombres y

¹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

mujeres, a través de, por ejemplo, la incorporación de facilidades de cuidado en la gestión del mercado; la difusión de información sobre derechos sexuales y reproductivos; la prevención de la violencia basada en género, entre otros.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El componente de obra civil / infraestructura tomará en consideración los aspectos de sostenibilidad ambiental de manera que no haya efectos negativos sobre los mismos. Por otro lado, el proyecto aspira a contribuir a mejorar la gestión de residuos sólidos producidos por las actividades del nuevo mercado, y de esta manera incidir positivamente en la sostenibilidad ambiental asociada al mismo.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Si)).</i>		PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>		PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 1: Riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados.	I = 3 P = 1	Baja	La construcción del nuevo mercado puede agravar aparentes conflictos existentes entre algunas asociaciones de comerciantes y la Municipalidad de Belén relacionados con el uso del espacio público para actividades comerciales.	El PNUD garantizará que se brinde apoyo a los asociados durante toda la implementación del proyecto para velar por la existencia de planes de evaluación y gestión adecuados que sean consistentes con los+ SES del PNUD. Como parte del AWP del proyecto, se incluye componentes de mitigación de este riesgo, específicamente: Actividad 4.4 Análisis del mercado de trabajo y posibles medidas de inserción laboral para los comerciantes que no formen parte del nuevo mercado. Adicionalmente, en el proceso de implementación se utilizará el enfoque participativo para incluir a los actores afectados / interesados en el intercambio de información y consultas para la toma de decisiones de componentes que les afecten.
Riesgo 2: El proyecto involucra una obra de infraestructura a gran escala.	I = 3 P = 1	Baja	El estándar busca que la construcción a gran escala no	En los documentos de licitación y posterior contratación de las firmas constructoras se incluirá consideraciones

			tenga efecto adverso en la salud y/o seguridad de personas y comunidades. En el proyecto no se prevé éste como un riesgo posible.	relacionadas con la salud y la seguridad de las personas que trabajen en las obras de infraestructura.
Riesgo 3: ¿Es el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	I = 2 P = 2	Baja	De acuerdo con el Programa de Ciudades Sostenibles (Instituto Nacional de Defensa Civil), 10% del área de terreno del nuevo mercado está en zona de riesgo de inundación.	Las respuestas de la Gerencia para mitigar este riesgo incluyen lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Se adoptará, desde la formulación de las especificaciones técnicas, criterios técnicos estrictos para la construcción de infraestructura comercial en zonas con peligro de inundación. • El PNUD incidirá para que se logre el funcionamiento de mecanismos de coordinación interinstitucional para contar con una respuesta coordinada ante riesgos de desastres naturales (e.g. inundaciones). Ello se hará tomando en consideración la experiencia en marcha del PNUD en materia de gestión de riesgo de desastres en la zona. • El terreno en riesgo de inundación (no más de 10% del total) corresponde a terrazas del campo ferial que serán construidas con sistema de plataformas elevadas y muros de contención. Asimismo, se utilizará un muelle flotante.
Riesgo 4: ¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	I = 2 P = 3	Moderado	La construcción del nuevo mercado puede tener impactos negativos en las actividades económicas de aquellos actores con actividad en el mercado actual y sus zonas aledañas y que no tengan acceso a un puesto en el nuevo mercado.	El PNUD garantizará que se brinde apoyo a los asociados durante toda la implementación del proyecto para velar por la existencia de planes de evaluación y gestión adecuados que sean consistentes con los+ SES del PNUD. Como parte del AWP del proyecto, se incluye componentes de mitigación de este riesgo, específicamente: Acción 4.4 Análisis del mercado de trabajo y posibles medidas de inserción laboral para los comerciantes que no formen parte del nuevo mercado. Asimismo, acciones: 3.1 Programas de desarrollo de capacidades de gestión y asociatividad a productores y comerciantes para la participación en ferias locales y regionales 3.2 Desarrollo de capacidades en temas de comercialización, estilo de vida saludable e igualdad de género a los comerciantes de las organizaciones de comerciantes del Mercado de abastos

				<p>3.3 Desarrollo de capacidades en temas de desarrollo de ferias para las organizaciones de comerciantes del campo ferial</p> <p>3.4 Desarrollo de capacidades en formalización de las actividades comerciales, Que deberán incluir a comerciantes empadronados por Municipalidad en mercado actual, y no sólo a quienes accedan a puestos en el nuevo mercado.</p> <p>Adicionalmente, en el proceso de implementación se utilizará el enfoque participativo para incluir a los actores afectados / interesados en el intercambio de información y consultas para la toma de decisiones de componentes que les afecten.</p>
[agregue las filas que necesite]				
	<p>PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>			
	<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>		<p>Comentarios</p>	
	<p><i>Riesgo bajo</i></p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>La categorización general de riesgo del proyecto es baja.</p>	
	<p><i>Riesgo moderado</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>Riesgo alto</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p>PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?</p>			
	<p>Marque todos los que aplican.</p>		<p>Comentarios</p>	
	<p><i>Principio 1: Derechos humanos</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p><i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i></p>	<input type="checkbox"/>		
	<p>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</p>	<input type="checkbox"/>		
	<p>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<input type="checkbox"/>		
	<p>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</p>	<input type="checkbox"/>		
	<p>4. Patrimonio cultural</p>	<input type="checkbox"/>		
	<p>5. Desplazamiento y reasentamiento</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<p>El riesgo se refiere específicamente al desplazamiento económico de aquellos comerciantes que actualmente se</p>	

			benefician del mercado y que no accederán a puestos en el nuevo mercado de abastos. Párrafo 10 del estándar: Se formulará Plan de Acción sobre Medios de Vida aplicable a población implicada que no acceda a puesto en el nuevo mercado. Dado que se trata de actividades informales y no hay títulos de propiedad de por medio, ni inversión en infraestructura causada, Plan de Acción se basará en oferta de programa de capacitación que será parte de Plan de Trabajo del Proyecto (ver Actividad 3).
	6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)		Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)?		Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al CEP.
Presidente del CEP		Presidente del CEP de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del CEP.

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles riesgos sociales y ambientales		Respuesta (Sí/No)
Principio 1: Derechos humanos		
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ²	No
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
5.	¿Se cuentan con medidas o mecanismos para responder a las reclamaciones de las comunidades locales?	No
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	Sí
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		

² No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ³ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No

³Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

<i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>		
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	Sí
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	Sí
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	Sí
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados ⁴ ?	No

⁴ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	No
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	N/A
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

MATRIZ RESPONSABILIDADES PROYECTO BELEN

A. Consultores Individuales (nacionales e Internacionales)

PRODUCE	PNUD	UNOPS	TAREA
X			Preparación de términos de referencia (TORS)
	X		Revisión y control de calidad de TORS
X			Aprobación de TORS
X			Preparación de lista corta (si aplicable)
	X		Conformidad con lista corta (si aplicable)
	X		Selección de consultores, con participación de contrapartes en paneles
	X		Negociación de contratos
	X		Firma de contratos
	X		Administración de contratos (incluyendo autorización y arreglos de viaje)
X			Supervisión técnica de consultores
X			Evaluación del trabajo en marcha
X	X		Aprobación de informes parciales/finales
	X		Pagos

B. Contratación de firmas consultoras

PRODUCE	PNUD	UNOPS	TAREA
X			Preparación de términos de referencia (TORS)
	X		Revisión y control de calidad de TORS
X			Aprobación de TORS
X			Preparación de lista corta (si aplicable)
	X		Conformidad con lista corta (si aplicable)
	X		Preparación de documentos de licitación/concurso
	X		Emisión de llamados a licitación/Envío de convocatorias a concurso
	X		Recepción y evaluación de ofertas, con participación de contrapartes en paneles
	X		Información a contraparte sobre resultados de proceso, previa firma de contrato
	X		Negociación (si aplicable) y Adjudicación de contrato
	X		Firma de contrato
	X		Administración de contrato
X			Monitoreo y evaluación técnica
X	X		Aprobación de informes parciales / finales
	X		Pagos

C. Adquisición de bienes a través de Licitación Pública Internacional (ITB), Solicitud de Cotización (SDC) y/o Microcompras (MC)

PRODUCE	PNUD	UNOPS	TAREA
X			Preparación de lista de bienes
X			Preparación de especificaciones técnicas detalladas
	X		Revisión y control de calidad de especificaciones técnicas
X			Aprobación de especificaciones técnicas
	X		Emisión de llamados a licitación
	X		Recepción y evaluación de ofertas (con participación de la contraparte en comité técnico en caso relevante)
	X		Información a contraparte sobre resultados de proceso, previa firma de contrato
	X		Adjudicación de contrato/orden de compra
	X		Firma de contrato/orden de compra
X	X		Recepción y aceptación de bienes / suministros
	X		Pagos

D. Contratación de Obras y Supervisión de Obras

PRODUCE	PNUD	UNOPS	TAREA
X			Expediente técnico (Proyecto, Especificaciones, Lista de Cantidades)
	X		Preparación de documentos de licitación
	X		Revisión y control de calidad de documentos de licitación
X	X		Aprobación de documentos de licitación
	X		Anuncios
	X		Emisión de documentos de licitación.
	X	X	Recepción y evaluación de ofertas con asesoría técnica y participación de UNOPS; la contraparte participa en el comité de evaluación
	X		Información a contraparte sobre resultados de proceso, previa firma de contrato
	X		Negociación (si aplicable) y Adjudicación de contrato
	X		Firma de contrato
	X(1)		Pagos
	X		Administración de contratos
	X	X	Monitoreo técnico de contrato y aseguramiento de calidad
X(2)			Certificación de recepción provisoria de las obras
		X	Monitoreo técnico de notificación de defectos en periodo de garantía
X			Recepción definitiva de Obra

(1) El Director Nacional del proyecto aprueba y envía la solicitud de pago en base a la recomendación de UNOPS y el Gerente de Proyecto contratado por el PNUD.

(2) En base a la recomendación de UNOPS y el PNUD.

E. Gerenciamiento, Monitoreo, Contabilidad/Estados Financieros y Administración General

PRODUCE	PNUD	UNOPS	TAREA
X			Gestión del Proyecto y rendición de cuentas ante la Junta de Proyecto
	X		Administración del Proyecto y asesoría técnica
X			Seguimiento de la Implementación del Proyecto, con asesoría técnica de PNUD y UNOPS
X			Transferencias de fondos según cronograma acordado en Documento de Proyecto
	X		Mantenimiento de la cuenta de libro mayor por separado para los fondos del proyecto
X	X		Revisión del avance contra el plan de trabajo y acuerdo sobre las revisiones necesarias al proyecto
	X		Estado Financiero Final
	X		Cierre de las cuentas y devolución del saldo no utilizado
X			Presentación de Informes Trimestral, Semestral, Anual y de cierre del Proyecto, según lineamiento de reporte del PNUD

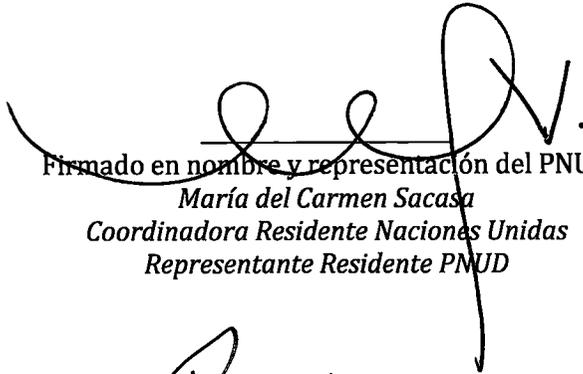
CARTA DE ACUERDO
ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL MINISTERIO
DE LA PRODUCCIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Estimado señor Piero Ghezzi
Ministro de la Producción
Presente.

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Ministerio de la Producción (en adelante, PRODUCE) y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el PRODUCE acuerdan que la oficina del PNUD en el país prestará servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, al PRODUCE, conforme se menciona en el Plan de Iniciación **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS** para contribuir al desarrollo económico inclusivo de la provincia de Maynas y a la generación sostenible de ingresos de comerciantes y productores/as agropecuarios/as del Mercado de Belén por medio del mejoramiento de los servicios de comercialización minorista del mercado, a través de la implementación de infraestructura adecuada y del desarrollo de las capacidades de sus autoridades locales para la gestión sostenible y la de los comerciantes y productores para la gestión comercial y de negocios., según se describe más adelante.
2. La Oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo en las necesidades de información y pago directo. Al proporcionar dichos servicios de apoyo, la Oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del PRODUCE sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades en forma directa. Los costos en que incurra la Oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto del Proyecto.
3. La Oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del PRODUCE, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del Proyecto, referido en el numeral 1:
 - Asistencia técnica, incluyendo constitución de equipo de gestión del proyecto.
 - Selección y/o contratación de consultores/as.
 - Gestión de viajes de consultores/as y personal de equipo de gestión.
 - Selección y/o contratación de procesos de adquisición de obras, bienes y servicios
4. Los servicios prestados por parte de la oficina del PNUD en el país se llevarán a cabo de acuerdo con el reglamento, la reglamentación, las políticas y los procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el numeral 3 anterior se detallarán en el Anexo 1 del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del PNUD cambiaran durante la vigencia del Proyecto, el Anexo 1 se revisará de común acuerdo entre la Representante Residente del PNUD y el PRODUCE.
5. Las disposiciones pertinentes del CPAP (Plan de Acción del Programa País) y sus disposiciones complementarias, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El PRODUCE conservará la responsabilidad general por el Proyecto gestionado. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el Anexo 1.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país, de conformidad con esta Carta de Acuerdo, será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del CPAP y sus disposiciones complementarias.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo quinto de esta Carta de Acuerdo, se encuentran especificados en el CPAP y detallados en el Anexo 1.

- 8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.
- 9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.
- 10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver a esta Oficina dos ejemplares firmados de esta Carta de Acuerdo. Una vez firmados, esta Carta de Acuerdo constituirá el acuerdo entre el PRODUCE y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país para la ejecución del Proyecto.

Atentamente,



Firmado en nombre y representación del PNUD
 María del Carmen Sacasa
 Coordinadora Residente Naciones Unidas
 Representante Residente PNUD

04 SET. 2015



Firmado en nombre y representación del PRODUCE
 Piero Ghezzi Solís
 Ministro

Lima, 4 de septiembre de 2015

Anexo 1

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre el Ministerio de la Producción (PRODUCE), la institución designada por el Gobierno Peruano, y funcionarios del PNUD, respecto a la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al Proyecto denominado:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL GRAN MERCADO DE BELÉN - IQUITOS

2. De acuerdo con el Documento de Proyecto y la presente Carta de Acuerdo, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo a solicitud del PRODUCE que se describen a continuación.

3. Servicios de apoyo que se prestarán:

- Asistencia técnica, incluyendo constitución de equipo de gestión del proyecto.
- Selección y/o contratación de consultores/as.
- Selección y/o contratación de procesos de adquisición de obras, bienes y servicios
- Gestión de viajes de consultores/as y personal de equipo de gestión

4. Costo total de los servicios:

- | | |
|---|-------------|
| • Contratación y funcionamiento de equipo de gestión de proyecto | USD 270,704 |
| • Contratación de consultores internacionales : | USD 50,000 |
| • Gastos Operativos (equipos TI, licencias, alquileres y mobiliario, etc.): | USD 110,000 |
| • Asesoría y control de calidad del Centro de Servicios: | USD 30,000 |

TOTAL: USD 460,704

Nota importante: La asistencia de uno o más consultores expertos y las publicaciones en diarios para convocatorias a procesos públicos de adquisiciones y/o contrataciones, se cargarán al Proyecto una vez identificadas las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de los bienes o servicios a licitar y los montos referenciales.

El costo presentado incluye los costos de la Carta de Acuerdo suscrita para la implementación del Plan de Iniciación, por valor de USD 116,900. Por lo tanto, el monto a desembolsar a partir de la firma de esta Carta de Acuerdo equivale a USD 343,804.

5. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

Los fondos para la ejecución de este Proyecto provienen de aportes del PRODUCE y del PNUD.

El PNUD, a requerimiento del PRODUCE, pone a disposición del Proyecto su capacidad de gestión en materia de asistencia técnica, contratación y adquisición de bienes y servicios.

En ese contexto, las funciones y responsabilidades de las partes involucradas en esta Carta de Acuerdo son las siguientes:

PRODUCE:

- Designar un/a Director/a Nacional del Proyecto para las actividades señaladas bajo responsabilidad del PRODUCE en el Plan de Trabajo y su alterno/a.
- Solicitar al PNUD las acciones de constitución del equipo de gestión del proyecto y su operacionalización, así como la selección y contratación de consultores/as, correspondientes a la implementación de los resultados previstos en el Plan de Trabajo.

PNUD:

- Desarrollar procesos de asistencia técnica, identificación, adquisición y/o contratación de consultores, adquisición de obras, bienes y servicios para la implementación de las actividades del

Proyecto. Las contrataciones en el marco de la Carta de Acuerdo, se sujetarán a las normas, políticas y procedimientos del PNUD.

- Brindar apoyo para el seguimiento del Proyecto en su conjunto, para asegurar el logro de los resultados contemplados.